Montevideo—Sábado 6 de Setiembre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,951

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Buenos Aires, Setiembre 6—Acentúase la tendencia del metálico á bajar en el mercado. Están acudiendo cantidades de oro diariamente para compras de lana. Tambien á Montevideo llegan diariamente cincuenta mil pesos oro, como consecuencia de los arbitrajes de cambios internacionales. La confianza general tiende á restablecerse. No hace mucho tiempo que los Bancos no descontaban, ni aún á las mejores firmas de la plaza á 12 por ciento, mientras que ahora por efecto de esa mejoría de la situacion, ofrécense grandes cantidades de dinero á ocho y nueve por ciento por documentos de operaciones legítimas. Los títulos en general mantiénense en una situacion mas halagüeña. Continúa la prision de los empleados del Correo, comprometidos en los desfalcos. Anoche fué arrestado el jefe de la oficina de valores declarados. La suma defraudada sube á once mil trescientos pesos.

—Vuelven de nuevo á circular rumores de próximos trastornos en Entre-Rios; sin embargo, en las regiones oficiales asegúrase que la tranquilidad en esa provincia no será alterada.

—Quedó sin efecto la resolucion que prohibía á la sociedad de los bomberos voluntarios de la Boca, concurrir á prestar sus servicios en los incendios y demas siniestros que ocurran en la capital.

—Los proyectos financieros del Ministro de Hacienda fueron aprobados por la Cámara de Diputados, despues de un discurso del doctor Lopez.

—*La Prensa* anuncia que el Brasil aceptó la invitacion de los Estados-Unidos á tomar parte en los estudios en el ferrocarril que enlace los países americanos y que fueron abolidos los derechos sobre la yerba mate.

—Nada por via Gálveston.

Comerciales

Buenos Aires, 6—Oro al contado, 236.50.
Acciones Banco Nacional, id 117.
Acciones Muelles Catalinas, id 23.20.
Salen: *Apolo* y *Golondrina*.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Rio de Janeiro, 4—Cambios sobre Lóndres, 22 1/8.
Soberanos, reis 11.000.
Maiz (bolsa de 62 kilos) reis 4.000.
Tasajo, de reis 280 á 380 el kilo.
Existencia, 2:600.000 á 2:700.000 kilos.
Harina, reis 14.000 los 2 qq.
Existencia, de todas procedencias 14.000 barricas.
Afrecho, reis 1.800 los 42 kilos.
Sebo, reis 400.
Alfalfa, reis 55.
Aceite de potro, 380.

Bahía, 4—Tasajo, reis 340 á 440 el kilo.
Existencia, 1:700.000 á 1:800.000 kilos.

Pernambuco, 4—Tasajo, reis 360 á 400 el kilo.
Existencia, 1:300.000 á 1:400.000 kilos.

NOTICIAS GENERALES

Escuela de Artes y Oficios—Por intermedio de la Jefatura Política de Rocha, han venido á esta capital, para ingresar en la Escuela de Artes y Oficios, los menores Angel Lucio y Juan Mauro Alvariza.

En prueba de agradecimiento—Como lo habíamos anunciado, el vecindario de la seccion de los Pocitos, representado por una comision compuesta de los principales comerciantes establecidos en aquella localidad, hizo entrega ayer noche de un magnífico álbum al comisario de la 6.ª seccion, señor Avegno, y de un baston con empuñadura de oro al hermano de este funcionario que desempeñó el cargo de 2.º comisario, que en prueba de agradecimiento por sus servicios les obsequiaba.

El álbum tiene la dedicatoria siguiente, suscrita por 218 vecinos:

"A don Eduardo M. Avegno.—Débil muestra de gratitud y aprecio que le conserva la poblacion de los Pocitos, por la competencia, rectitud y estricta justicia con que supo desempeñar la árdua mision de velar por la vida é intereses del vecino honesto, durante el tiempo que con aplauso unánime estuvo al frente de la comisaría de la 8.ª seccion policial."

Uno de los miembros de la comision delegada, al hacer entrega de los obsequios, pronunció las siguientes palabras:

"Señores Eduardo y José Avegno:

Encargado por mis compañeros, tengo el honor de ofreceros en nombre del vecindario de los Pocitos este álbum y este obsequio, destinados respectivamente á los que fueron 1.º y 2.º comisarios de la 8.ª seccion.

Espero que os digneis aceptarles, no por lo que en sí valen sino porque sintetizan los sentimientos de gratitud que el pueblo de los Pocitos conserva, al correcto proceder de los funcionarios que tuvieron la honra de inaugurar, diremos así, la primera comisaría de aquél, segregada de las Tres Cruces.

Enumerar los hechos que dieron lugar á este acto sería tarea larga é ineficaz. Basta saber que de 15 años á esta parte los hermanos Avegno, por su competencia y humanitarios sentimientos en los diversos cargos policiales que han desempeñado con celo, armonizando la severidad del deber con el respeto á la desgracia, se han granjeado la estimacion de sus superiores y, lo que es aun mas difícil, el aprecio y el respeto de los habitantes de las diversas regiones en que han ejercido su espinoso mandato.

Trasladados á la importantísima seccion de la Aguada, desde la reciente seccion 6.ª, acompañados de las vivas simpatías de los habitantes de esta última, hago votos en nombre del vecindario de los Pocitos, por que la poblacion de la Aguada llegue á comprender el valor y preste su poderosa ayuda á los generosos esfuerzos de los dignísimos funcionarios públicos que están al frente de la Comisaría de la 6.ª seccion de la capital.—He dicho."

El comisario Avegno contestó en breves palabras, agradeciendo la distincion de que era objeto.

En seguida pasó la Comision á una confitería de las inmediaciones, donde obsequió al señor Avegno con un refresco que habian hecho preparar.

Hicieron uso de la palabra en los brindis, varios de los miembros de la prensa, que habian sido invitados por la Comision de los vecinos de los Pocitos, para que presenciaran el acto.

Don Felipe Peyramale—Ha fallecido ese antiguo y apreciable comerciante, que presidia la Cámara de Comercio y la Sociedad de Beneficencia francesa.

Su muerte ha sido muy sentida. Nos asociamos al duelo de los deudos.

Se entregarán—Esta tarde, serán entregados al capitan del crucero de guerra inglés *Melpomene*, los ocho marineros que anteanoche promovieron un gran escándalo en la calle Santa Teresa, habiéndose resistido á mano armada á la autoridad.

El jefe del buque ha prometido que castigará severamente los desmanes de esos marineros.

Hotel de Inmigrantes—Ayer entraron á ese establecimiento 3 inmigrantes y salieron 7 para colocarse en la capital.

Existencia 152, asistiéndose 35 en la enfermería.

El "Corrientes"—Se ha intimado por la Comandancia General de Marina al señor don Federico Cibils, que dentro del término de 30 dias, proceda á hacer volar el casco del vapor aleman *Corrientes* que se halla á pique en la piedra Tagus, ofreciendo peligros á la navegacion.

Excelente resultado—Esta mañana salió con destino á la Panela el vapor nacional *Estrella del Este*, con el objeto de probar la nueva máquina que le ha sido colocada.

De las experiencias hechas, resulta que desarrolla una marcha de 11 millas por hora, sin necesidad de forzar sus calderas.

Golpe—Se hallaban esta mañana varios peones de una obra en construccion en la calle Cerro, ocupados en subir unos tirantes de hierro, cuando repentinamente se desprendió uno de ellos de la cuerda que lo sujetaba, cayendo de una altura de tres metros, pegándole una de las puntas al oficial albañil Miguel Ananiole, causándole una herida de gravedad en la espalda.

Recogido por sus compañeros, se le llevó á una botica inmediata donde se le hizo la primera cura, siendo luego pasado al Hospital de Caridad.

Fiesta—Mañana se efectuará en la Sociedad Cricket Club, una fiesta organizada por sus miembros, á la que ha sido invitada la oficialidad del crucero inglés *Melpomene*.

Academia Taquigráfica—Con gusto publicamos la siguiente carta que nos dirije el secretario de la Academia Taquigráfica. Es grato constatar los esfuerzos que se hacen en pro de un arte tan útil como poco estudiado todavía entre nosotros:

"Montevideo, Setiembre 5 de 1890—Señor Director de *El Siglo*—Presente—Distinguido señor—En los exámenes de los alumnos del curso de taquigrafía, sostenido por esta Academia, celebrados el 4 del actual, obtuvieron aquéllos la siguiente calificacion:

Ramon Lapido, sobresaliente; Gerónimo Delfino, idem; Andrés Mata, idem; Arturo Mata, notable; Juan Cámera, idem; Federico Leluc, idem; Lino Macici, idem; Alfredo Horeau, idem.

Si quiere usted, señor Director, honrarnos publicando una gacetilla de dicho resultado como premio al estudio y aprovechamiento de los indicados alumnos, le quedará agradecida esta Academia, por cuyo motivo le anticipa en su nombre las gracias su atento y seguro servidor—*Eduardo Fernandez*, Secretario.

Acto de desprendimiento—Los señores Francisco Rodriguez y Ramon Hernandez, propietarios del Hotel Oriental, han rehusado aceptar el pago del hospedaje y demás servicios prestados á la comision de periodistas argentinos que vino á Montevideo á buscar á los periodistas orientales para la manifestacion que se hizo á éstos en Buenos Aires.

Nos es grato consignar el hecho.

Matrícula—Por el Juzgado de Comercio de 1.er turno, á cargo del doctor Saráchaga, se ha espedido matrícula de comerciante á los señores Barberouse y Perez.

Se reunen—Para esta noche están citados á reunion los miembros de la sociedad italiana "Legionarios Garibaldinos" con el objeto de arreglar el programa de la fiesta que en conmemoracion del aniversario del 20 de Setiembre, piensa efectuar esta sociedad.

El cólera en España—Por comunicaciones oficiales recibidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se sabe que el cólera continúa desarrollándose en los pueblos de la provincia de Valencia, aunque sin mayor intensidad.

La Gaceta de Madrid contiene la declaracion oficial de la aparicion de la epidemia en Argés, pueblo de la provincia de Toledo, situado en el centro de España y alejado por tanto de todo distrito marítimo.

En este punto el cólera no ha presentado sin revestir proporciones alarmantes y las autoridades locales han tomado medidas enérgicas para atacarlo con energía y evitar en lo posible su propagacion.

Instruccion Pública—La Direccion General ha resuelto separar del cargo de maestro de la escuela rural núm. 14 de Cerro-Largo, á don Tomás Nuñez, nombrando en su reemplazo, en carácter interino, á don José M. Esteves.

—Por Tesorería, hoy se está abonando sus haberes á todo el personal docente de la capital, correspondiente á Agosto.

Concurso—El 12 del corriente se reunen en el Juzgado de Comercio de 1er. turno los acreedores del concurso formado al "Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros", con el objeto de proceder á la verificacion de cuentas.

Las carreras—Entre los aficionados á las fiestas hípicas, reina grande animacion con motivo de las carreras que el domingo 14 del corriente se efectuarán en el "Hipódromo Montevideo."

El mártes empezarán los remates en el Jockey Club.

Se cree que no se retire ninguno de los caballos anotados en el programa habiendo sido designados los pesos con bastante acierto y á satisfaccion general.

El único inconveniente que tendrá la fiesta, será el mal estado de los tramvías que conducen á los concurrentes.

Digno de mencionarse—Datos exactos que hemos tenido ocasion de conocer incidentalmente, certifican que nuestra actual Junta E. Administrativa al cerrar su ejercicio de 1889-90 tenía un saldo á su favor, ó sea *un sobrante* en efectivo de *trescientos treinta mil pesos*.

Como entre nosotros es este un caso original de esos que podemos anotar en el libro de los grandes acontecimientos, lo consignamos para que lo recoja la historia en honor de los administradores de los dineros municipales.

A ese gran suceso contribuyó sin duda el crecimiento de las rentas, que como la de abasto y tabladas y la de permisos para edificar, por ejemplo, produjeron casi el doble que en años anteriores.

Lástima grande que esos trescientos treinta mil morlacos que pasaron al ejercicio de este año y fueron depositados en el Banco Nacional, solo representen hoy las dos terceras partes de su valor, por la depreciacion de los billetes.

Estatutos—Han sido inscriptos en el Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga, los estatutos de la Sociedad Anónima de fábrica de envases y cajas de carton.

Agresion—En la calle Brecha esquina Cámaras se hallaba anoche estacionado un sujeto en completo estado de ebriedad.

Al pasar por su lado un transeunte, lo agredió con una daga, felizmente sin herirlo, debido á que aquel hizo uso de un baston que llevaba, dando á tiempo al agresor un golpe en la cabeza que lo hizo rodar por tierra.

Aprehendido un agente de lo que ocurria, condujo al beodo á la Cárcel Central de Policía.

Renuncia aceptada—Ha sido aceptada por la Junta de Sanidad, la renuncia que elevó del cargo de médico del lazareto de la Isla de Flores, el doctor Oriol y Solé.

Declaracion—Ante la Comandancia General de Marina se presentó el capitan del vapor nacional *Francisco Vidiella*, dando cuenta de que ayer falleció á su bordo el marinero Lorenzo Recalde, de nacionalidad paraguaya, de 22 años de edad y de estado soltero, el que desde hacía varios dias se hallaba enfermo.

El médico forense doctor Felippone, que reconoció el cadáver de este desgraciado, informó que la causa del fallecimiento era una afeccion orgánica al corazon.

Rateros—La ronda del Resguardo sorprendió ayer noche atracada á una embarcacion de cabotaje surta en la rada interior, una buceta tripulada por tres individuos.

Al dirigirse la ronda al sitio en que se encontraban fugaron los rateros en direccion á la playa de la Aguada, perseguidos por los guardias; pero á éstos se les perdió de vista la buceta al llegar á la playa de la Teja, logrando fugar los cacos, que dejaron abandonada la barca en dicho paraje.

De Buenos Aires—En el vapor inglés *Minerva* llegaron de Buenos Aires, el señor Moreno, ministro argentino en esta capital y el señor Casey, Presidente de la Compañía Nacional.

Prueba—Esta tarde saldrá con destino á la Colonia, en viaje de prueba, la cañonera nacional *General Artigas*.

Finanzas—Parece confirmarse la noticia que publicamos en la edicion de esta mañana, sobre los proyectos del Gobierno para solucionar la crisis.

Lo cual no obsta, segun se nos dice, á que continúen las negociaciones con Baring Brothers para contratar un empréstito. Sobre esto versó la larga conferencia que con el Gobierno celebró ayer el señor Colladon.

Bolsa de Comercio—Se realizaron, durante la primera rueda oficial de hoy, 79.000 pesos nominales oro, el cual abrió á 132 1/2 y cerró á 133.

Las acciones del Banco Nacional se han afirmado algo, habiendo obtenido 34 y 35 1/2.

Por Cédulas se abonó 54 y 54 1/4 y por Deuda Amortizable 92 y 92 1/4.

No ocurre novedad digna de mencionarse, á no ser que hasta el momento la plaza parece algo entonada.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

5822	$ 50000	11292	$ 100
10090	" 5000	7973	" 100
7328	" 1000	7314	" 100
12451	" 1000	11432	" 100
8405	" 500	3107	" 100
9219	" 500	11330	" 100
9296	" 500	10550	" 100
6047	" 500	7953	" 100
6044	" 500	9773	" 100
12386	" 500	7133	" 100
3819	" 200	2332	" 100
5329	" 200	5760	" 100
9776	" 200	2578	" 100
2785	" 200	3010	" 100
6368	" 200	5015	" 100
12710	" 200	5836	" 100
1162	" 200	6938	" 100
6342	" 200	3219	" 100
6683	" 200	2032	" 100
1767	" 200	5543	" 100
3096	" 200	7877	" 100
4304	" 200	6282	" 100
12521	" 200	2996	" 100
7499	" 100	1652	" 100

APROXIMACIONES

5821	$ 1250	5823	$ 1250

Al Paraguay—La compañía "La Platense" ha dispuesto que los pasajeros que de aquí quieran seguir viaje al Paraguay, pueden sacar sus pasajes en esta capital, trasbordándose el mártes de la semana entrante al vapor argentino *San Martin* que saldrá de la vecina orilla con destino al rio Paraná y Asuncion.

Buque mixto—Con procedencia de Rio Janeiro entró hoy al puerto la barca inglesa *Labrador*, que tiene á su bordo una máquina auxiliar á vapor para los dias en que la calma no le permita navegar á vela.

Para Europa—En el vapor francés *Portugal* parten hoy con destino á Europa los doctores Quintela y Aicardi, que van á perfeccionar sus estudios.

Otro—Don José Pasus se ha presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno, solicitando título de corredor y rematador público.

Desgracia—Anoche al fondear frente á la playa del Cerro una chata cargada de carbon, uno de sus tripulantes tuvo la desgracia de que la cadena se le enredara en una pierna. Al caer el ancla, lo derribó, causándole la fractura de dicho miembro y varias heridas en el cuerpo y la cabeza.

En seguida fué bajado á tierra, prestándole los primeros auxilios el doctor Sanchez Gimenez.

Noticias policiales—El comisario de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura Política á una mujer que promovió un gran escándalo en la vía pública y al ser detenida por un agente, lo insultó tratando de darle de golpes.

—El de la 2.ª á un individuo por implorar la caridad pública, siendo apto para el trabajo.

—El mismo á dos individuos por infraccion de un edicto policial en vigencia y negarse al pago de la multa respectiva.

—El de la 5.ª comunicó que en una casa sita en la calle Asamblea falleció sin asistencia médica la menor, de 8 meses de edad, Filomena Sisoma.

—El mismo remitió á un individuo por promover escándalo en la vía pública y ser reincidente.

—El de la 7.ª dió cuenta de que don Donato Decano, vecino de Artigas, al ir á montar á caballo tuvo la desgracia de caerse, causándose varias heridas y contusiones de gravedad.

—El mismo comunicó que falleció sin asistencia médica doña Manuela Figuere..., domiciliada en la Plaza General Artigas "Tres Cruces".

—El de la 3.ª remitió á un individuo por ébrio y promover escándalo en la vía pública.

—La policía de seguridad, tres menores por ser los autores del robo efectuado á don Elías Gamba, propietario de la cigarrería sita en la calle Colonia esquina Yaguaron.

—El de la 1.ª á un individuo que hallándose parado en la tienda sita en la calle Santa Teresa núm. 72, descerrajó un tiro de revólver al aire, arrojando el arma al suelo y emprendiendo la fuga, capturándolo el oficial inspector German Muñoz.

—El de la 1.ª á un individuo por escándalo en la calle Santa Teresa y Alzaibar y desacato á la autoridad.

—El mismo, á un hombre que en la calle Santa Teresa dió de bofetadas á la mujer Angela Herrera, sin mediar provocacion alguna.

—El mismo, á dos menores por arrojar piedras á los transeuntes.

Permisos—En el dia de ayer se expidieron por la Jefatura Política los siguientes permisos para sacar las patentes respectivas:

—Manuel Iumanenieta, panadería, Colonia 123 y 125.
—Martin Rogner y Ca., carpintería de obra blanca, Sierra 102 y 104.
—José Ramone, despacho de bebidas, Washington 106.
—Cristóbal Feberse, vidriero ambulante.
—Luis Reira, carpintería de rodados, Hocquart 185.
—Jorge Sésina, ambulante de masas.
—Jorge García, ambulante de escobas, plumeros y cepillos.
—Cayetano Deaugulio, bote núm. 691, tráfico del puerto.
—Manuel Roberto, buceta núm. 690, tráfico del puerto.
—Francisco Miguel Baylac, bazar, Arapey, núm. 38.
—Romeo Aprile y Ca., puesto de venta de pan, harina, fideos, maíz, afrecho, leña y galleta, Carapé, núm. 147.
—Carmelo Seluce, hojalatero ambulante.
—Antonio García, tambo, Minas, núm. 227.
—Juan Zapalo, vendedor ambulante.
—Francisco Viganotti, hojalatería, Goes 331.
—Antonio Corte, venta de vinos y licores, Cámaras 227.
—Juan M. Pino, procurador, Paysandú 324.
—José Gatorna, casa de café, calle Oeste 64 (Pocitos).
—Diógenes Clason, procurador, Corrales 58 (Union).
—C. Brozzio, procurador, Convencion 216.

La fiesta de anoche—Como *El Siglo* de esta mañana contiene una extensa reseña de la brillante fiesta musical que se efectuó anoche en Cibils, cercenamos la crónica de *Delta* y ofrecemos tan solo los siguientes párrafos que expresan su principal propósito:

"No creemos ofender la susceptibilidad de nadie constatando el hecho que el tenor José Oxilia y el violinista Luis Sambucetti fueron los héroes del concierto: Montevideo puede legítimamente enorgullecerse de poseer en esos sus dos hijos dos artistas de primer órden, de un talento escepcional y de un bello y envidiable porvenir.

"Hagamos tambien mencion especial de la bella composicion *Homenaje á Verdi*, del jóven Juan F. Sambucetti; ella hace honor á su modesto cuanto inteligente autor, que es tambien un violinista de nota, digno de figurar con honra al lado de los mejores entre los buenos que Montevideo tiene en su seno.

Nuestras felicitaciones á los organizadores del concierto inaugural del *Instituto Verdi* por el espléndido éxito alcanzado, y que es mas, merecido.

Delta."

Se dice—Que el mensaje que dirigirá el Presidente á la Asamblea sobre el arreglo de la cuestion financiera, será en el sentido de que se le autorice para solucionarla como lo crea mas conveniente; lo que equivaldría á un voto de confianza.

El peso papel—Con arreglo á la cotizacion mas alta de hoy (al 133), el peso papel representa 75 centésimos oro.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Antonia Isabel Gueño, oriental, 5 meses, viruela, calle Gaboto núm. 181.

Julia Diafena, oriental, 5 dias, debilidad congénita, calle Durazno núm. 285.

Manuela Chacon, oriental, 18 años, soltera, bronco neumonia, Plaza Artigas.

María Soriano de Silva, africana, 100 años, viuda, vejez, calle Yaguaron núm. 372.

Catalina Micinelli, oriental, 1 año, bronco neumonia, calle Queguay, núm. 132.

Emilio Lacaze, oriental, 2 años, viruela confluente, calle Durazno núm. 88.

Elisa Requena de Velazco, oriental, 21 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Carapé núm. 56.

Petrona Mieres de Vidal y García, oriental, 56 años, fiebre infecciosa.

El Quita-calzon—Con el fin de evitar las inundaciones del arroyo de este nombre, conocido tambien por el de Morales, y que corre á inmediaciones del Paso del Molino, la Direccion de Obras Municipales ha sido autorizada por la Junta para reformar el puente construido sobre dicho arroyo, en el sentido de darle mayor amplitud para el desagüe y evitar de ese modo los graves y continuos perjuicios que sufre aquel vecindario, particularmente el de la márgen izquierda, cuyas propiedades quedan frecuentemente inundadas.

Las obras á construirse consisten en un arco de un metro 40 centímetros de elevacion por tres de ancho, que sustituirá á los tres pequeños arcos actuales.

Esas obras, que principiarán en breve, serán dirigidas por la Inspeccion Departamental.

Don Oscar Hordeñana—Este señor, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, partió ayer para Buenos Aires.

Ignoramos si su viaje es por asuntos de servicio.

Como me lo contaron....—Vuelve á circular el rumor de renuncias de algunos de los Ministros de Estado. Sin embargo, nada positivo hemos podido averiguar sobre el particular.

Ministerio de Fomento—Se habla nuevamente de la creacion de esta cartera y hasta se indican candidatos.

Es probable, sin embargo, que por el momento no tenga realizacion la noticia tantas veces propalada.

Congresos científicos—Una correspondencia contiene los siguientes pormenores acerca de los Congresos Científicos que se celebrarían en Limoges del 7 al 14 de Agosto último:

"Figuran entre los temas como más culminantes, en el grupo de las ciencias matemáticas, los siguientes sobre los trabajos de aire comprimido, asunto que desarrollará el Dr. Deithil, de Paris; sobre los puentes portátiles que se desarman ó desmontan, considerados en sus aplicaciones civiles y militares, por el ingeniero Sr. Brochoski; sobre las vías férreas muy estrechas, por el Sr. Grille; el ingeniero civil Sr. Martin discurrirá acerca de los movimientos de los fluidos elásticos, y muchos otros sobre diversos temas.

En el grupo de ciencias físicas y químicas hablarán el capitan de artillería Sr. Caziot, sobre el viento mistral; el abate Maze, acerca de las sequías periódicas y sus causas; el ingeniero óptico Secretan de Paris, sobre un indicador automático de la hora; acerca de la propagacion del sonido y de la fotometría hablará el profesor de la Escuela normal de Paris Sr. Violle, etc., etc.

En el grupo de ciencias naturales terciarán el señor Bonteaux-Paris, para dar cuenta del resultado obtenido en la exploracion del cementerio galo de Bouvereta (departamento del Marne) el señor Cartailhac, de Tolosa, para ampliar noticias de la cueva de Bruniquel; el señor Cotteau, para leer una nota referente á la familia de los equinóntidos; el doctor Delthil, para discurrir acerca de la difteria; el doctor Donnezan, para señalar el descubrimiento de fósiles terciarios en la llanura del Rosellon; el ingeniero de minas Le Verrier, para dar cuenta de los terrenos antiguos y de las rocas eruptivas de Córrega; Mortillet, hijo, para explicar lo que encontró en los yacimientos de objetos humanos en Breonio, territorio de Verona (Italia); el señor Riviere dará cuenta de las nuevas investigaciones hechas en las cercanías de Paris; el profesor de Lyon señor Teissier, leerá un informe acerca de la última epidemia de *grippe* ó dengue, y discurrirá además sobre el tratamiento del tifus por el naftol. En la seccion geológica presentará varias fotografías de preparaciones microscópicas de rocas eruptivas de Alicante, Castellon y otras provincias, discurriendo de paso acerca de la composicion y estructura de dichos curiosos materiales terrestres; tambien hablará sobre algas fósiles de Alcoy, Aspe y Guardamar, muy interesante, y en la seccion antropológica pienso presentar algunas hachas y otros objetos de cobre últimamente descubiertos en nuestro país.

En el grupo de ciencias económicas tratarán parte el Sr. Builhaux, maestro de Villiers le Bel, para tratar de la utilidad de los mapas en relieve y murales en las escuelas, dando además noticias acerca del campo de experiencias de la escuela que él dirige; el Sr. Borduois, para discurrir sobre el proyecto de canal marítimo en el SO. de Francia; el Sr. Cartailhac discurrirá sobre la fotografía del viajero y sus resultados; el autor David expondrá sus ideas referentes al verdadero procedimiento que debe emplearse en la educacion y al ideal moral de la escuela primaria; el profesor Dupont disertará sobre la enseñanza de la geología y de la topografía en las escuelas y acerca de la asociacion del estudio de la topografía y de la botánica en las excursiones escolares; el maestro jubilado Sr. Labbe, del Liceo San Luis, en Paris, sobre el pasado y porvenir del latin en Francia; el ingeniero de montes español Sr. Llaurado tratará del proyecto ya publicado de auxilios que deben darse á las empresas de canales y pantanos; el Sr. Martin hará consideraciones generales sobre las tarifas de ferrocarriles y supresion de los consumos; Federico Passy, sobre reforma de la segunda enseñanza; el Sr. Sagnier tratará de demostrar la influencia de los sindicatos en el progreso de la agricultura en Francia, etc., etc."

El coste de las guerras modernas—La *Admiralty and Horse Guards Gazette* publica los resultados de las investigaciones del célebre estadístico doctor Engel, acerca de lo que han costado, tanto en vidas humanas como en dinero, las guerras y las principales expediciones realizadas desde la campaña de Crimea.

Las cifras que ha obtenido no son mas que aproximadas, especialmente en lo que se refiere á los gastos, pero no por eso son menos interesantes.

En total calcula las pérdidas en 2.250.000 hombres y 62.500.000.000 de francos.

Hé aquí los detalles que suministra:

Guerra de Crimea, 750.000 hombres, 9.950 millones de francos.

Guerra de Italia, 1859, 45.000 hombres, 1.500 millones de francos.

Guerra de Dinamarca, en 1864, 3000 hombres, 175.000.000 de francos.

Guerra de Separacion (1861-1864), 280.000 hombres los Estados del Norte, 22.500.000.000 de francos, 52.000 hombres los Estados del Sur, 11.500.000.000 de francos.

Guerra austro-alemana, en 1866, 45.000 hombres 1.650.000.000 de francos.

Expediciones á Méjico, China y Cochinchina, 65.000 hombres, 1.000.000.000 de francos.

Guerra franco-prusiana, de 1870-1871, 155.000 hombres Francia, 15.000.000.000 de francos; 60.000 hombres Prusia.

Insurreccion servio-búlgara, veinticinco mil hombres, 880.000.000 de francos.

Guerra ruso-turca, 250.000 hombres, 5625 millones de francos.

Guerra del Africa del Sur, 30.000 hombres, 43.750.000 francos.

Guerra del Afghanistan, 25.000 hombres, 66.250.000 francos.

Reforma electoral—El doctor Gonzalo Ramirez, ex-ministro oriental en la República, iniciador del último congreso internacional sud-americano y autor del proyecto de derecho Código de internacional privado, ha formulado un proyecto de ley electoral que tiende á subsanar los grandes vicios de que adolece el sistema actual.

Tres son las reformas trascendentales que propone el doctor Ramirez, y consisten: 1.º En la organizacion de comisiones inscriptoras, nacidas del seno de los mismos partidos ó agrupaciones electorales, á fin de ofrecer á los ciudadanos las mayores garantías para realizar ese acto primordial en la funcion del sufragio.

2.º En establecer la obligacion general, de parte de los inscriptos, de acreditar su calidad de elector, sin perjuicio de la inscripcion, durante el período de la misma y el de las tachas subsiguiente.

3.º En dar á las mismas comisiones inscriptoras la facultad exclusiva de tachar á los inscriptos de las otras mesas.

El plan de que apenas podemos dar idea, en los límites de una noticia es digno de la mayor atencion y de una oportunidad incontestable.

Algunos amigos han pedido al Dr. Ramirez que dé una conferencia para exponer en ella sus ideas, á fin de darles la mayor difusion y de interesar en aquéllos á los ciudadanos que pueden contribuir á su aplicacion.

Actualmente, el Dr. Ramirez expone sus ideas en las columnas de un importante colega de la mañana.—(*La Prensa*, de Buenos Aires).

Oro y plata—Leemos en un diario madrileño:

Decíase que habia mucha distancia que recorrer para que la plata llegase á recobrar un valor que respondiese á la relacion con el oro de 1 á 15. Pues bien, con el solo anuncio de haber sido aprobado por el Senado norte-americano el *Silver bill*, ya se ha recorrido cerca de la mitad de esa distancia. La última cotizacion en Lóndres es de 50 3/8 dineros la onza standart. Hace medio año que se ofrecía á 42.

Pinturas instantáneas—Los mendigos—El que por vez primera recorra nuestras calles, no podrá menos de suponer que los hospitales y asilos de la corte se han declarado en huelga. No se da un paso sin tropezar con un mendigo.

—¡Señorito! que no lo puedo ganar! Aun que sea un centimito para ayuda de un panecillo....—Perdona hijo, perdona—responde el transeunte, en el supuesto de que responda.—Caballero, para mi padre ciego....—Señorito, que tengo mas hambre que un pato.—¡Por la virgen del Cármen, caballero, que tengo tres niñas muertecitas de hambre!....—¡Tenga usted compasion de mí!—Señora, no importune usted.—¡Válgame la Virgen!—Caballero, que tengo á mi madre de cuerpo presente.—Hace diez ó doce dias que me has dicho eso mismo. Vaya, ¡atrévete de otra cosa.

Estas es la mendicidad recitada, como si dijéramos, porque hay tambien la mendicidad *cantada*, que es aquella que vagabunda caminando coplas al son de la guitarra. De estos pordioseros *músicos* los hay que al *arrancarse*, parece que son víctimas de un ataque epiléptico. Sacuden nerviosamente la cabeza, el cuello se les hincha, la boca se les tuerce, los ojos se les ponen en blanco y la voz les sale de la laringe carrasposa, opaca, becerril. La letra de las coplas suele ser muy triste: la *marecita* muerta, el *simenterio*, la cárcel, etcétera. Algunos no carecen de sentimentalismo.

Hay otro linaje de limosneros que parecen escapados de un Museo patológico de figuras de cera. Exhiben á la luz del dia un pierna elefanciaca: un brazo jaspeado de manchas verdosas y rojizas que á veces son ficticias. Otros se quitan el sombrero que cubre un cráneo tiñoso, tapizado de costra mal oliente y blancuzca. Otros le cortan á usted el paso metiéndole por las narices un brazo mocho, espolvoreado de pintas variolosas.

Algunos, echados panza arriba en un carrito de madera, del que tira un lazarillo, y arrebujados en una manta pringosa, muestran una cabeza deforme, de idiota, en cuyos ojos de vidrio las lágrimas se han tornado en amarillentas estalactitas.

Si se les socorre, mecen la cabeza con la laxitud de un degollado, en señal de agradecimiento, ó sonrien con estúpida sonrisa; si se les niega lo que piden, gesticulan á medias, porque sus músculos faciales han medio perdido la contractilidad, una mueca de odio.

* * *

Este mundo de pobres vergonzantes, de harapientos, de derrotados definitivamente por el destino, carne sobrante de las cárceles y de la crápula, víctimas de la herencia del medio social, etcétera, está poblado de envidias, de ambiciones y de venganzas secretas.

En ellos, á cambio de unas pesetas, se halla el delator, el espía, el correveidile, el asesino. Fingen humildad cuando piden. Una vez perdida la esperanza de que se les socorra, blasfeman, maldicen crispando los puños.

Entre ellos, presumen de delitos, de *trabajadores*.—Anda, anda, que no entiendes tú el *oficio*.—¿Cuánto imaginas que he ganado hoy? Diez reales.—Claro, el que dice á según á quién, se va con la cara de tonto, de ¡Y pobre pornado... Yo no tengo sangre para eso. El que quiera dar, que dé, y en paz. Aunque mendigo, aun tengo mi miaja de cutis....—Desengáñate, este es un oficio como cualesquier otro. Tú no sabes pedir. Hay que fijarse. En la calle de Alcalá, pongo por caso, se hace mucho como pesgal.—¿Ves una pareja que pasa muy amartelada? Pues á ella. No creas que los es caridad. Es mas fácil que dé por que vas con la novia que otro que va solo. Como no tiene ante quién darse lustre...

* * *

La mayoría de esas mujeres que piden con un chiquillo á cuestas, no piden para ellas. Son verdaderas esclavas. El marido, ó lo que sea, se pasa la vida en la taberna, las exige un jornal para sus vicios. Si no se le llevan, las da la gran paliza.

Siervas del amor y la pobreza, serían capaces del crimen con tal de complacer á su *hombre*.

Aman sin ser correspondidas, viven encanalladas y famélicas, y mueren en el hospital ó en medio del arroyo, quizá bendiciendo el nombre querido del tirano.

Lo propio que con las maderas sucede con los individuos: hay maderas que *nacen* para mesas de cocina, y hay otras que *nacen* para muebles de lujo.

Se nace mendigo como se nace monarca.

Fray Candil.

Madrid, Agosto 9.

Papeles viejos—Rebuscando *Papeles viejos* en los archivos de Madrid, dió el señor don Manuel Ossorio y Bernard con algunos que le permitieron formar un legajo tan entretenido como el del librito recien impreso con el título mismo de la cosa. Los aficionados al teatro y á la historia hallarán noticias curiosísimas en *Misterios de bastidores en 1802*, donde se apuntan los modestos sueldos que cobraban entonces los cómicos de mayor cartel, á los que no se pagaba tampoco en aquella ocasion la mayor armonía entre cuantos trabajaban en los corrales madrileños.

Son dos cuadros de costumbres, llenos de color y de vida en su misma sencillez, la primera parte de *Periodismo madrileño* y *Un dia célebre en la Imprenta Real*. Describe en el primero el señor Ossorio y Bernard el modo como el aleman don Santiago Thewin, editor con privilegio del *Diario de Madrid*, preparaba el número destinado á publicarse el dia 20 de Julio de 1788. Regocíjase don Santiago de poder insertar noticias de Estocolmo del 13 de Junio, debidas á la afortunada circunstancia de haberlas traido un correo extraordinario en treinta y seis dias nada más. Del 18 de Mayo eran las que tenía de San Petersburgo, es decir, dos mesecitos justos, á pesar de lo cual le sonreía la idea de que los pueblos modernos tendrían á facilitar las comunicaciones, conforme lo probaba en aquel año de gracia el establecimiento de un correo quincenal entre Marsella y Esmirna.

Como el *Diario de Madrid* que ha sido tan detenidamente el señor Ossorio y Bernard, es tambien el *Diario de Barcelona*, en sus comienzos como tal, pronto hará un siglo, archivo inagotable de curiosidades con las cuales se ve el inmenso espacio recorrido en un período relativamente corto, el adelanto en los medios de comunicacion y de publicacion realizado con rapidez realmente vertiginosa, debido á las aplicaciones del vapor y de la electricidad, las glorias mas brillantes del siglo XIX en el terreno de las ciencias y de la industria.

Con el afan con que hoy se buscan y se leen los alcances telegráficos de los diarios, sobre todo en dias en que circulan noticiones, se esperaba allí por los años de 1789 y siguientes la aparicion de la *Gaceta*.

Recorriendo el libro del señor Ossorio y Bernard se retrotraéla imaginacion del lector á la última mitad del siglo pasado y al primer tercio del presente y le parece ver con vida á aquellos personajes de chupa y casacon, máxime cuando da con un cuadro bien perfilado como *Un dia célebre en la Imprenta Real*, que hemos citado, ó sea la visita que hizo á ella á los 17 dias de Setiembre del año 1814 el rey don Fernando VII acompañado de los infantes don Antonio y don Cárlos. Al considerar los pormenores contenidos en este artículo y en los demás de igual clase que hay en *Papeles viejos*, el lector discreto comprende de nuevo con mayor claridad, cuán exactos fueron Moratin, don Ramon de la Cruz y Mesonero Romanos en las deliciosas pinturas de las gentes y de las costumbres de su época, que escribieron para solaz y contentamiento de las personas de buen gusto.

El apostata Crispi—Como lo anunciamos en números anteriores, los republicanos residentes en Buenos Aires decidieron protestar contra la disolucion de los círculos irredentistas de Italia, decretada por el ministro Crispi.

Hé aquí la carta que en Asamblea general celebrada bajo la presidencia del doctor Marino Froncini, resolvieron enviar á los centros y diarios democráticos de su país:

"El apóstata Francisco Crispi, holliando en homenaje á la triple alianza, todo lo que significa nombre y sentimientos italianos, negando un pasado glorioso, haciendo caso omiso de la larga é infinita serie de mártires y obedeciendo ciegamente á los caprichos del verdugo de Guillermo Oberdan, ha querido que la disolucion de la sociedad *Pro-Patria* tuviera un remedo en Italia y draconianamente ha disuelto las asociaciones irredentistas.

"No formulan los republicanos italianos residentes en la capital de la República Argentina, protestas inútiles; pero auguran que la revolucion reivindicadora ponga pronto término á un estado de cosas que á mas de obligar á millares de trabajadores á buscar refugio en lejanas regiones, deshonra y humilla á la patria.—*Las sociedades republicanas italianas*.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1890."

Paraguay—Fechas de la Asuncion hasta el 30 de Agosto.

Falleció en dicha ciudad, donde no tenia familia, el comerciante español don José Urduliz.

Se procedía al inventario de sus bienes, con intervencion consular.

—Partieron con destino á Buenos Aires el señor Einsiedler y don Pedro Miranda, el primero en busca de metálico para el Banco del Paraguay y Rio de la Plata, del cual es director gerente, y el segundo en comision del Gobierno referente á un empréstito de cinco millones de pesos.

Baja de los alquileres—Puede calcularse fundadamente (dice *La Prensa* de Buenos Aires) que los alquileres de casas han bajado en mas de 20 %, por mas que la descienden algunos propietarios que atendiendo mas sus intereses se incorporan á los ya numerosos que prefieren continuar con sus propiedades desocupadas.

Los buques en el Riachuelo—DECRETO DEL GOBIERNO ARGENTINO—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1890.—Considerando: En primer lugar que las obras del puerto de la capital y las del Riachuelo tienen por objeto ahorrar á los consumidores los gastos de lanchaje y, hasta donde sea posible, los de corretaje que recargan el costo de los consumos; economizar igualmente á los productores el gasto de lanchaje, facilitando el que los frutos puedan ser conducidos por líneas férreas de los muelles, en unos casos, y por carros en otros, hasta el costado de los buques exportadores; dar las mayores comodidades y seguridades al embarque y desembarque de pasajeros é inmigrantes; proveer al abrigo de los buques y á la proteccion de la vida de sus tripulantes; evitar, disminuyendo la manipulacion de las mercaderías, su destruccion ó consiguiente deterioro y los extravíos parciales de las mismas; reducir la tarifa de los seguros á causa de los beneficios que acaban de señalarse; y el costo de los artículos de importacion y menoscaban el producto de los frutos que se exportan.

En segundo lugar: que para el buen órden administrativo, exámen de las mercaderías y mejor fiscalizacion de la renta, interesa al gobierno tener los buques y sus cargas á la vista de los empleados de aduana, lo cual por otra parte conviene tambien al comercio honesto, que puede así vigilar fácilmente los embarques y desembarques de sus artículos.

Y finalmente, que la comision administrativa de las obras del Riachuelo ha informado al Poder Ejecutivo que en el trecho donde menos profundidad tiene el canal del Riachuelo hay un mínimum de 5 1/3 metros, ó sea 17 1/2 piés de agua en marea baja ordinaria, profundidad que aumenta casi todos los dias durante el flujo, hasta algo mas de 6 á 6 1/2 metros ó sea 20 á 21 piés, produciéndose con frecuencia mareas mas altas y por consiguiente profundidades mayores.—Ha acordado y decreta:

Art. 1.º Desde el 15 de Octubre de 1890 están obligados á entrar á desembarcar sus pasajeros y á descargar y cargar en la dársena, diques habilitados en el puerto de la capital ó en el interior del Riachuelo, todos los buques á vapor ó á vela que al llegar á cualquiera de los fondeaderos frente á la capital tengan agua suficiente para navegar por el canal del Riachuelo, y todos los que no habiendo tenido tal agua al llegar, hayan aligerado lo suficiente para poder entrar por dicho canal, esto sin perjuicio de que puedan los que se hallen en ese caso, desembarcar sus pasajeros así que lleguen.

Art. 2.º La entrada de los buques se practicará luego que queden habilitados por la visita de sanidad.

Art. 3.º Los buques cargados con sal, maderas, baldosas, tejas y otros artículos de construccion que generalmente se venden en los llamados "corralones" descargarán en los muelles del Riachuelo desde la calle General Brown hasta el punto de Barracas.

Los demas buques, exceptuando aquellos á que se refieren los tres artículos siguientes, descargarán en los diques y en los muelles de la dársena comprendidos dentro del extremo N. O. del galpon número 1.

Art. 4.º Los paquetes á vapor que hacen la carrera entre este puerto y los de Montevideo y rio Uruguay atracarán á embarcar y desembarcar sus pasajeros y cargas en la dársena sud, desde el extremo del norte del galpon número 1 y los muelles del Riachuelo.

Art. 5.º Los vapores de pasajeros entre este puerto y los rios Paraná y Paraguay y costa sud de la República, embarcarán y desembarcarán sus pasajeros y cargas en los muelles del Riachuelo desde el Resguardo hasta la vuelta de Rocha.

Art. 6.º La descarga de los artículos explosivos se hará por los puntos que señale la direccion general de Rentas, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 234 y 235 de las ordenanzas de aduana.

Art. 7.º Las operaciones de descarga en la dársena sud y en los diques, se harán en los muelles occidentales y en las cabeceras norte y sud de dichos diques.

Art. 8.º Las operaciones de carga podrán hacerse, por ahora y hasta nueva resolucion, donde los buques esten descargando, siempre que la localidad no se necesitara para las operaciones de descarga.

PEDRO SALES

¡HUÉRFANAS!

Luciana, y sin embargo, la quiero... Esto es decirle á usted que estoy á su disposicion. ¿De qué se trata?

—Necesito dinero—dijo Larude, bajando un poco la cabeza.

—¿Cuánto?—preguntó Fernandez con exquisita sencillez.

Larude se sintió algo emocionado, y pensó: "decididamente, este señor es todo un hombre de bien." Despues respondió:

—No estamos mal por causa de lo atrasado. Mi hija tiene su fortuna personal: un capitalito al que ni ella ni yo podemos tocar antes de su mayor edad.

—¿La fortuna de su madre?—preguntó con naturalidad el español.

—Sí... sí... eso es—balbuceó Larude—la fortuna de su madre... unos cien mil francos...

Al decir esto, el escultor se hallaba bastante embarazado; pero recobrando la serenidad prosiguió:

—Yo tenia un capital semejante; pero lo he empleado en estas dos propiedades. No tenemos, pues, para vivir mas que las rentas de mi hija y lo que la escultura produce. Como soy célebre, hay años que gano mucho; pero en cambio hay otros que no gano un céntimo.

—¿Y en este momento atraviesa V. una época mala?

—¡Mala!.... Debia recibir un importante encargo del Gobierno; pero acaba de obtenerlo uno de mis antiguos discípulos, muchacho sin talento, un tal Máximo Herbert. En resúmen, para esperar los años buenos, se me ha ocurrido una idea. Héme dicho que, pues que V. vive sin hacer nada, debe tener capital. Ahora bien, V. me da tres mil francos por el alquiler de esta finca.... ¿Quiere V. comprármela?.... ¡Esto es todo!

Fernandez apenas reflexionó.

—Trato hecho—le dijo—le daré á V. diez mil francos al firmar la escritura y cincuenta mil dentro de un mes. Esto es el capital correspondiente á la renta que pago.

—¡Diantre!—exclamó el escultor—¡eso es ser un hombre! Tenga V. la bondad de venir á comer hoy conmigo!

—Con una condicion—dijo sonriendo el español.

—Aceptada de antemano.

—Que me permita V. abrazar á su querida Luciana.

—¡Diantre, sí!..... con tal que V. me deje abrazar á Amalia. Y ahora, autoríceme V. para llamarle amigo.

Al decir esto alargó ambas manos á Fernandez.

—Con muchísimo gusto—respondió éste, alargándole las suyas.

El mismo dia fueron á casa del señor Baranceau para que preparase la escritura de venta. Fernandez suministró todos los papeles necesarios para la identificacion de su persona, papeles expedidos por el alcalde de un pueblecillo próximo á Málaga. Por la noche cenaron en casa del escultor. Larude observó que Fernandez temblaba al abrazar á Luciana. «El recuerdo de su mujer»—pensó, sin atribuir otra importancia á esa emocion pasajera.

Desde entonces, comenzó entre ellos una vida íntima que no alteró en nada sus otras costumbres. Durante la mañana, trabajaban como antes; pero se reunian despues de almorzar para ir juntos en sus excursiones por los bosques; y se veía á sus hijas correr, jugar y cojer flores y plantas silvestres. Ambas se querian como dos hermanas. Los viejos hablaban siempre muy poco. Una aldeana que los siguió durante uno de sus paseos, aseguraba que no habian desplegado los labios en toda la tarde. Hasta en sus continuas reuniones en casa de Larude, ó la de Fernandez, apenas hablaban.

Nunca se habian contado la historia de su vida. Cada cual comprendía que el otro guardaba un misterio en el fondo de su existencia; pero se respetaban mutuamente sus secretos, sin permitirse la menor alusion á este propósito. Por lo demás, tenian sus hijas á quienes querer; y esto los absorbia. Ambas se habian desarrollado mucho, viviendo al aire libre, y Baranceau pensaba que seria preciso casarlas algun dia.

—Dos contratos más que firmar—se decia el notario frotándose las manos.

Tales eran los pensamientos que surgieron en la mente de Baranceau, cuando su oficial le anunció que los dos taciturnos habian venido y que el artista debia necesitar más dinero.

—Este animal, siguiendo así, dejará pobre á su hija—exclamó el notario, despues de algunos instantes de reflexion.

Por la noche habló largamente del asunto con su mujer, la cual declaró que todos los artistas son gentes especiales. Al dia siguiente, Baranceau no se pudo tranquilizar hasta que su oficial le advirtió que Larude y Fernandez acababan de llegar. Con verdadera ansiedad les preguntó, despues de los saludos de ordinario:

—¿Qué desean ustedes?

Larude respondió:

—Señor Baranceau, tenga usted la bondad de preparar una escritura de venta para la propiedad que habito. El señor Fernandez se hará dueño de ella por cincuenta mil francos.

Baranceau dió un salto sobre su asiento. El español interrumpió á Larude:

—El precio convenido es de sesenta mil francos. Despues de haber comprado esa propiedad, he ejecutado en ella algunos trabajos: justo es que me sean reembolsados. Decimos, pues, sesenta mil.

—¡Tanto mejor!—manifestó Larude sonriéndose—digo sesenta mil, puesto que usted se empeña, sometiéndome á esa dulce violencia.

Y ambos hombres se retiraron al instante, dejando al notario estupefacto. Baranceau, despues de haber dado las órdenes oportunas al oficial, subió al cuarto de su mujer para comunicarle la noticia.

—¡Amiga mia! ¡cuán desarreglado es nuestro escultor!

La mujer del notario aprobó la idea y dijo:

—Ya verás como muere sobre un jergon.

—Su amigo Fernandez lo recogerá sin duda.

—¡Fernandez!—exclamó la mujer de Baranceau—en confianza, no vale mas que el otro. Y si quieres que te diga todo mi parecer, no es español.... Le he oido hablar, no es español.

—Mujer—declaró con gravedad el notario—paga demasiado bien mis honorarios para que debamos permitirnos hablar mal de él.

Mientras que marido y mujer departian así, los dos taciturnos volvian á sus casas respectivas. A mitad del camino, el escultor se detuvo, y dando una afectuosa palmada en el hombro de su amigo exclamó:

—¡Ah! ¡qué servicio acaba usted de prestarme!

—¡Bah! era una cosa muy sencilla—repuso el español.

—¿Sencilla?..... No, no. Es un gran favor, que nunca olvidaré.

—Antes era yo inquilino de usted—dijo Fernandez riendose;—ahora soy el casero. ¡He aquí toda la diferencia!

Prosiguieron su camino, Fernández satisfecho de haber prestado un servicio á su amigo, y el escultor lleno de alegría.

—Le confieso á V. ingenuamente—decia Larude—que ya no tenía dinero para trabajar. Hace dos años que no vendo nada. Ocupábame en mi querido grupo.. en *nuestro* querido grupo, y en el momento que me disponía á ejecutarlo, me encontré sin dinero para comprar mármol.

Cuando entraron en el parque de Larude, vieron á Luciana y Amalia que se paseaban juntas.

—¡Cuán encantadoras están así!—exclamó el escultor.—¡Será mi obra maestra!

Condujo á Fernandez á su estudio. El español tomó asiento en un sofá y lió un cigarrillo, mientras que el escultor se paseaba inquieto.

—¡Ah!—exclamó éste—piensan que Larude ha muerto... Si, amigo mio, eso he leido en un periódico.... ¡Creerá V. que Larcher, ese que á sí propio se llama crítico de arte, tiene la audacia de escribir que, puesto que nada envió al Salon, es Máximo Herbert quien marcha á la cabeza de los escultores franceses!...¡No conoce V. á ese individuo?...¡Es un necio á quien eché un dia de mi estudio de Bellas Artes! Posee un magnífico temperamento, lo reconozco; pero faltábale estudio. ¡Gracia, *modernismo*, lo que conviene á los salones de nuestra señora de hoy!...¡Y se atreven á encontrar en él la gracia de que los maestros antiguos carecen ya!...¡Ah, diantre! ¡esto es demasiado!... ¡El año que viene no dejaré de tomar parte en el Salon, y para ello empezaré desde ahora! ¡Quiero traducir la belleza de la infancia!...¡Gracias á usted soy rico! ¡Voy á comprar un trozo de mármol magnífico, aunque me cueste todo lo que poseo! ¡Yo solo lo trabajaré, dándole tanta vida, que han de pasmarse todos los del Jurado!...¡Ah! ¡señor Herbert! ¡yo le enseñaré á usted que, mientras Larude viva, no será usted el primero de los escultores franceses!

IV

El salon

El hotel de Ravageur había vuelto á su acostumbrada monotonía. No se volvió á nombrar para nada la casa de campo; Ravageur se absorbia mas completamente que nunca en sus negocios: Tony estaba constantemente fuera, la mayor parte del tiempo con Jorge Lacaze, y Luciano continuaba encerrándose en su estudio. Catalina permanecía sola.

Mediante la reflexion, Ravageur pudo recobrar sus fuerzas. Creía firmemente que había sido víctima de una quimera, y procuraba desterrarla enérgicamente de su memoria. Catalina, al contrario, estaba debilitada por la tenaz lucha que había sostenido. En un principio, parecióle estar cansada solamente; pero pronto se alteró su salud. Inquietóse Tony viéndola en constante estado de sobreexcitacion, que en vano trataba ella de disimular. Casi todas las tardes tenia fiebre. Por la mañana adquiría su rostro tal expresion de latitud, que sus hijos querian que se cuidase; pero ella respondia invariablemente:

—Os equivocais, queridos mios, estoy sencillamente fatigada.

Sin embargo, su existencia tornóse intolerable; apenas podia dormir. Temia los ensueños que la asaltaban. Una mañana, en medio de los mas fuertes calores del estío, hallándose durmiendo, entró en su habitacion la doncella.

Despertóse sobresaltada y preguntó:

—¿Qué?.... ¿Quién es?

—¿No me ha llamado la señora?

—No.

—Es que... he oido hablar, y como la señora está sola, creí que me llamaba.

—¿He hablado?—balbuceó Catalina, trastornada por esta sencilla frase.

—Estoy segura de haber oido la voz de la señora.

—Debe usted estar equivocada. Retírese.

Precisamente, la doncella la habia sorprendido en medio de un ensueño abominable. Debió hablar en voz alta. ¿Qué habia dicho?... Una horrible agonía se apoderó de ella.

—Esta muchacha no habrá oido probablemente ninguna palabra—pensó.—Por lo demás, no hubiese penetrado el sentido.... Pero ¡si alguno de mis hijos estuviese enterado!...

Ocultó el rostro entre las manos, y sufrió un largo estremecimiento. Luego se repuso y tomó al punto una resolucion:

—Si el recuerdo de estos crímenes está siempre presente en mi memoria, es porque la vista de Ravageur lo hace revivir sin cesar. Su presencia me pone mala. Me separaré de él, viajaré, llegando por fin á vencer mis nervios. No quiero sufrir mas de este modo.

No dijo á nadie nada, temiendo que se la contrariase, y preparó secretamente el viaje. Cuando todo lo tuvo dispuesto para que sus hijos fuesen bien cuidados durante la ausencia de ella, cuando hubo dado generosos socorros á las sociedades benéficas de que formaba parte, anunció su marcha, del modo mas natural, una mañana despues del almuerzo.

—Hace mucho tiempo—dijo—que no he visto á mis padres; quiero ir á pasar con ellos algunos dias. Están ya muy viejos, y deseo proporcionarles esta última alegría.

Al oir estas palabras estremecióse Ravageur, dirigió una mirada oblicua á su mujer, y la preguntó:

—¿Vas á salir de Paris?

—Sí, amigo mio. ¿Acaso contraria esto tus proyectos?

—Es que yo tambien necesito ausentarme, y en este momento mismo.

—¿Adónde vas?

—Tengo emprendidas nuevas construcciones, un barrio entero á lo largo de las fortificaciones exige grandes compras. Para las maderas tendré que ir á Suecia, y tal vez á Rusia. Para los encargos de metalurgia iré á Inglaterra. Como comprendes, estaré ausente algunos meses, y si tú te vas tambien, se quedarán solos los niños.

Hubo algunos instantes de silencio. Los jóvenes no pudieron menos de sorprenderse ante aquellos viajes tan bruscamente decididos.

—Mamá—dijo Tony.—¿Quieres que te acompañe á Pleunec?

—¡No!—respondió con firmeza Catalina. Tienes que terminar tus estudios; hazlo tranquilamente. Ya sabes que soy ambiciosa. No me basta que seas rico, quiero que llegues á una gran posicion. No puedes salir ahora de Paris.

Por su parte, Luciano se ofreció á acompañar á su padre.

—Me gustaría mucho viajar, papá...

Ravageur le interrumpió secamente:

—¡No hijo mio! Si fuese un viaje de una ó dos semanas, te llevaría conmigo; pero como voy á estar ausente mucho tiempo, no podrias trabajar.

Despues, hablando con mas dulzura, dió el mismo pretexto que Catalina: nada debía apartar de sus tareas á los dos hermanos. En el fondo, preferían marchar solos. Salían de Paris por huir el uno del otro, esperando encontrar en aquella partida reposo y olvido.

Partieron poco tiempo despues. Catalina fué primero á Bretaña, como había dicho; pero no permaneció allí mucho tiempo. No encontraba reposo ni consuelo al lado de sus padres. Estos dos ancianos vivían siempre con gran avaricia. Al cabo de una semana les dejó Catalina, comenzando á recorrer Francia, marchando al azar, huyendo desesperadamente la compañía de sus hijos, y experimentando necesidad insaciable de no dormir dos semanas, algunas veces ni dos noches seguidas, en la misma localidad.

Como, ya en el invierno, se encontrase al Sur de Francia, marchó á Italia, donde no pudo resistir mas la tentacion de abrazar á sus hijos. Los llamó á Génova, pero sin consentir que permaneciesen á su lado más de tres semanas. Despues prosiguió este extraño viaje, no cuidándose siquiera de disculparlo con pretexto alguno. Y cuando sus hijos le preguntaban la época en que volvería, fijaba una fecha, llegada la cual, sustituíala con otra.

Ravageur, por su parte, recorria Inglaterra. Noruega, Suecia y Rusia, volviendo á veces á Paris para dar un vistazo á sus negocios, pero marchándose al punto, so protexto de nuevas compras, y rehusando siempre, con energia, dejarse acompañar de sus hijos.

Sin embargo Luciano y Tony, muy inquietos, investigando inútilmente la verdadera causa de estos viajes sin fin, vivian en Paris aislados, no hallando distraccion mas que en el trabajo. Hasta huian el uno del otro. Luciano permanecia encerrado siempre en su estudio, sin permitir que nadie, ni aun su hermano, viese la obra en que trabajaba con tanto ardor; Tony preparaba su tésis doctoral. Los dos hermanos tuvieron la misma idea. Luciano se habia decidido á presentar su obra en el Salon, y Tony á terminar su carrera, con la esperanza de que, ante un brillante éxito, Ravageur y Catalina consentirian en volver á Paris y en proseguir su buena vida de otros tiempos.

Ambos lograron su objeto á la vez. Un dia del mes de Abril, al sentarse á la mesa, Tony alargó un libro á Luciano, diciéndole:

Aquí está mi tésis.... Ya soy doctor.

—Luciano, sorprendido, balbuceó

—Pues no me habias dicho nada.... ¿Lo has hecho en secreto?

—Para evitarte toda emocion, querido hermano, diciéndote tan solo el buen resultado.

—¡Qué alegria recibirán nuestros padres!

—En recompensa—dijo Tony—quiero entrar en tu estudio, pero libremente, sin que nada me sea ocultado.

Luciano se sonrió.

—Deseas ver mi grupo, ¿no es verdad?

—Sí.

—Pues ya no está aquí. Lo hice tomar un dia que estabas fuera de casa. Esta mañana he recibido la noticia de que ha sido admitido en el Salon. Ya ves que tenemos dos buenas noticias que telegrafiar á nuestros padres. Espero que vengan mañana.

—¡Oh, ciertamente!—exclamó Tony.—No podrán rehusar el ser testigos de tu triunfo. Pero dime, ¿por qué nos ocultabas con tanto empeño tus trabajos?

—Ya sabes—respondió afectuosamente Luciano—que papá está enfermo y mamá muy triste. Si yo les hubiese dicho: "Me ocupo en una obra para el Salon" y la hubiese rechazado el Jurado, habrían sufrido una gran decepcion. Yo no tenía derecho para imponerles semejante tortura. En caso de desgracia, quería sufrir yo solo.

—¡Pero yo!—exclamó Tony, con dulce acento de reconvencion.

—¿Tú? ¡Ah! lo mismo digo de tí que de ellos. Cuando tú te examinabas tenia yo fiebre. Tus éxitos continuos me han causado tales alegrías, que hubiera sufrido cruelmente si hubieses tenido alguna decepcion. Tú te has examinado muchas veces, y nosotros estamos acostumbrados á tus brillantes éxitos, mientras que mis trabajos tenian que pasar por esta prueba única de ser recibidas en el Salon, la cual es el primer jalon de la carrera de un artista. Tú te habrías disgustado más que yo, si se me hubiese rechazado la obra.

Tony miró á su hermano dulcemente.

—¡Solo tú eres capaz de querer con tal ternura!—dijo.

—¡Y nuestros padres, Tony!

Los dos hermanos se abrazaron con efusion. Por la tarde pusieron un parte á Ravageur, que estaba en Cristianía, y otro á Catalina, que se hallaba en Roma.

En estos partes anunciaba Tony la terminacion de sus estudios y Luciano el lisonjero resultado que acababa de obtener. Ambos suplicaban á sus padres que volviesen lo mas pronto posible.

Estos despachos produjeron el mismo efecto en ambos viajeros. La alegría inesperada que sintieron al saber estas noticias, hizo lo que no habian podido hacer los viajes. Ravageur terminó en pocos dias los negocios pendientes en Cristianía y se volvió á Paris, llegando al mismo tiempo Catalina, la cual habia salido de Roma contra el parecer de sus médicos. Viajaba á cortas jornadas, pero sin titubear.

Los dos estaban satisfechísimos, olvidándose de sus crueles pasados sufrimientos. Dos dias tan solo faltaban para la solemnidad en que Luciano debía de salir triunfante. Acostumbrados á los lauros de Tony y sabiendo ademas que la tesis es una mera for-

Art. 9.º Los pequeños vapores que trasporten á tierra pasajeros de los trasatlánticos los desembarcarán en los muelles de piedra que forman la cabecera N. O. de la dársena sud.

Art. 10 Siempre que en los depósitos fiscales de propiedad de la nacion hubiese lugar para recibir mercaderías, la administracion de aduana no podrá destinar carga alguna para ser depositada en almacenes de empresas particulares, salvo los casos en que sea imposible la descarga en aquéllos por deficiencias de aparatos.

Art. 11 Los buques que no estuvieren haciendo operaciones de carga ó descarga se amarrarán en la márgen sud del Riachuelo, en donde no estorben á las cargas ó descargas que por ese punto se efectúen.

Art. 12 Dentro de la dársena y diques solo se permitirá el traslado de lanchas playeras, cuando las mercaderías deban ser descargadas en algun otro punto de los muelles del Estado, distante del fondeadero del buque introductor.

Art. 13. La descarga de las grandes máquinas de vapor de mayor peso de quince (15) toneladas que por ahora no puede hacerse dentro de la dársena y diques, se efectuará en Catalinas ó en el muelle habilitado en donde el introductor lo solicite.

Art. 14. El jefe de la exclusa sud tendrá constantemente izada en el asta bandera de la torre de la casa de máquinas, las señales que marquen la profundidad mínima de agua en el canal del Riachuelo, cuyas señales izará sin demora el ponton "Vanguardia" que será anclado en un punto céntrico de los fondeaderos del rio.

Art. 15. La direccion general de rentas reglamentará y vigilará el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto y propondrá al P. E. las multas en que los buques, agentes, consignatarios ó lancheros incurran.

Art. 16. Comuníquese, etc.—PELLEGRINI—*Julio A. Roca.*

Cuestion límites de Guayana—De un folleto últimamente publicado por el gobierno de Venezuela tomamos la siguiente resolucion, que prohibe la venta dentro de su territorio, de mapas que considera apócrifos y perjudiciales á los intereses de aquella República:

Estados Unidos de Venezuela—Ministerio de Relaciones Interiores. — Direccion Administrativa. — Caracas, 19 de Mayo de 1890.—27º y 32º.

Enterado el Gobierno de que extranjeros recientemente llegados á esta capital, que se dicen ciudadanos norte americanos y ser los señores *W. Tiry Stevens* y *Charles A. Conolli*, representantes de la casa *Gaylord Watson, número 278, Pearl St. New York*, expenden mapas que por una de sus faces ó caras delinea la América del Sur bajo la inscripcion siguiente: "MAPA MODELO DE LA AMÉRICA DEL SUD, PUBLICADO POR GAYLORD WATSON, NÚMERO 278, PEARL ST., NEW YORK;" y que por la otra faz ó cara tiene este mote: "WATSON, NUEVO MAPA DE LA AMÉRICA CENTRAL, ISTMO DE PANAMÁ Y ANTILLAS, PUBLICADO POR GAYLORD, WATSON, 278, PEARL, ST., NEW YORK," el Presidente de la República convocó una sesion extraordinaria de gabinete el sábado 17 de los corrientes á las tres post meridiem, á la cual asistieron todos los Ministros del Despacho y el Gobernador del Distrito Federal y con la presencia para ser consultados, de los ingenieros Luciano Urdaneta, Juan de Dios Monserrate, Roberto García y doctor Luis Mario Montero, se trajo á la vista el expresado mapa; y estimando que tiene errores sustanciales é inadmisibles bajo todos respectos, por los cuales se demarca como perteneciente á la Guayana Inglesa territorio venezolano que constantemente ha sostenido Venezuela ser territorio nacional, en virtud de sus derechos tradicionales y basada en los que le dan los títulos de España, de quien es única, legítima y natural sucesora nuestra patria; advirtiéndose ademas que en la parte en que el mapa establece los límites de la Guayana Británica con Venezuela, éstos no están precisados de manera permanente, sino que grabados al capricho, en parte, como el resto de las divisiones territoriales, se encuentra estampada simplemente otra division aún más caprichosa bajo el nombre de "DISPUTADO," lo que revela claramente que se hará valer la primera ó segunda demarcacion, segun sean las condiciones del país donde se vendan estas cartas geográficas.

Y en consideracion de todo lo expuesto,

EL EJECUTIVO NACIONAL

Resuelve:

Se declara apócrifo, caprichoso y destituido de toda fé pública el expresado mapa, que por una de sus faces ó caras trae la siguiente inscripcion: "MAPA MODELO DE LA AMÉRICA DEL SUD, publicado por GAYLORD WATSON, NÚMERO 278, PEARL ST., NEW YORK;" y por la otra faz ó cara tiene este mote: "WATSON, NUEVO MAPA DE LA AMÉRICA CENTRAL, ISTMO DE PANAMÁ Y ANTILLAS, PUBLICADO POR GAYLORD WATSON 278, PEARL ST., NEW YORK;" y se prohibe terminantemente la venta de dicho mapa en toda la extension de la República, bajo las penas que la ley de la materia establece para las falsificaciones literarias.

De hoy en lo adelante todos los mapas relativos á Venezuela, de cualquiera naturaleza que sean, ya estén en grande ó en pequeña escala, destinados á ser usados aisladamente ó anexos á libros de geografía ó de otro órden de estudios, para ser tenidos como oficiales, deberán antes someterse al estudio de los Ministerios de Fomento y de Instruccion Pública, cuyos jefes son los únicos que podrán autorizar su circulacion; y se tendrán por falsas, apócrifas y caprichosas las obras de esta naturaleza que circularen sin haber llenado el requisito antedicho y obtenido el permiso consiguiente, el cual deberán estampar en un punto notable de la obra.

Participese esta resolucion á los señores *W. Tiry, Stevens* y *Charles A. Conolly* para que suspendan en absoluto la venta del mapa que han importado á la República: á los Presidentes de los Estados de la Union, al Gobernador del Distrito y á los Gobernadores de los Territorios Federales, para que hagan cumplir estas determinaciones en las respectivas jurisdicciones de su autoridad: al ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores para que imponga de ellas á las potencias amigas, y para que por medio de los Agentes Diplomáticos y Consulares de la República, ...

Estadística—El número de personas entradas á la República Argentina durante el mes ... último, por las vías de ultramar y ... asciende á 8,592, y el de las salidas á ...

Meses	Inmigracion	Emigracion
Enero	19.069	
Febrero	15.527	
Marzo	14.257	
Abril	13.293	
Mayo	1.923	
Junio	9.132	
Julio	6.330	
Agosto	8.592	
	98.254	

Observaciones meteorológicas—...

Estacion Central, Setiembre 6 de 1890.

Observador, Montevideo—Antero ...
Observador, Mercedes—Julio Tan...
Observador, Durazno—S. Candela...
Observador, Rocha—Domingo de ...
Observador, Isla de Flores—Cárlos ...
Observador, Salto—F. Aris.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

O Sibillotte.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Ponson du Terrail: "El rey de los gitanos", 2 tomos, edicion de gran lujo con muchas láminas-cromo, ps. 6.00.

Carrillo: "Los bandidos célebres españoles", episodios históricos referentes á los más famosos bandidos, 2 tomos con láminas-cromo, 8.00.

España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia: "Galicia", por Manuel Murguía, fotograbados de Thomás, dibujos de Passos y Delgado, cromos de Xumetra, 1 tomo de 1173 páginas, ps. 4.50.

Ragozin: Historia de las naciones, "Asiria", un tomo, 2.50.

V. Hugo: "Los Miserables", edicion ilustrada con grabados, 5 tomos, 8.00.

C. Mendés: "La vida alegre", 1 tomo, 0.80.

Claretié: "El hermoso Solignac", 2 tomos, 1.20.

Velez Aragon: "Memorias de un periodista", un tomo, 0.80.

Montépin: "Los misterios de la India", 2 tomos edicion económica, 1.00.

Idem idem idem, edicion de lujo, 3.00.

Graville: "La condesa de Kumiasine", edicion de lujo, 3.00.

Angulo: "Cálculos mercantiles", 3 tomos, 8.50.

Cahill: "El cuerpo humano", con láminas en relieve, 25.00.

Glóriz: Manual de técnica anatómica, que comprende todas las materias de la asignatura", 1 tomo, 1890, 6.00.

"Farmacopea", formulario universal que contiene las farmacopeas austriaca, belga, británica, danesa, española, francesa, norte americana, germánica, helvética, italiana, mejicana, holandesa, portuguesa y rusa, 3 tomos en pasta, 12.00.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Gran compañía de zarzuela—Empresa Garrido-Pastor.—Director de orquesta, don Antonio del Valle.

El sábado 6 de Setiembre de 1890—Deseando poner en escena con todo el aparato y suntuosidad que su interesante argumento requiere, el sublime apropósito EL SUBMARINO PERAL, la empresa no ha omitido gastos ni sacrificios á fin de que la obra obtenga el éxito mas completo, y para ello ha contratado el elegante y magnífico teatro Solís.

Programa: 1.º La preciosa zarzuela en 1 acto denominada: LA COLEGIALA.—2.º Estreno del apropósito en 2 actos y 4 cuadros: EL SUBMARINO PERAL.—Títulos de los cuadros: 1.º En la Carraca—2.º En San Fernando.—3.º El fondo de los mares.—4.º Gibraltar por España, apoteosis.—Magnífico decorado nuevo y lujosos trajes.

A las 8 1/2 en punto.

Precios de las localidades, por funcion—Palcos bajos y balcon, sin entrada, pesos 10.00; palcos altos, sin entrada, 8.00; palcos de cazuela, sin entrada, 6.00; sillones de platea, con entrada, 2.50; tertulias balcon, con entrada, 2.50; tertulias altas, con entrada, 2.00; lunetas de cazuela, con entrada, 1.50; entrada general, 1.00; entrada de cazuela, 0.50; entrada de paraíso, 0.50.

Nuevo Politeama — De Crodara y Carbone—¡¡Gran Novedad!!

El sábado 6 de Setiembre—2.ª funcion—Y representacion de la aplaudida Compañía Norte-Americana Harvey's Royal Midgets con sus célebres ENANOS, los mas pequeños del mundo, la princesa Mignon, la mas pequeña del mundo, altura: 60 centímetros; peso, 7 kilógramos; nació en Sacramento de California, el 2 de Octubre 1875.—Señorita Marta Brow, altura: 78 centímetros, de 19 años de edad; nació en Manchester (Inglaterra).—General Ernesto Schofer, altura: 72 centímetros, edad: 23 años, nació en Berlin.—Señora del General Tot, altura: 80 centímetros, edad: 25 años, nació en Hereford (Inglaterra).—Príncipe Emidge, altura: 75 centímetros, edad: 9 años, nació en Lóndres.—Con el concurso de la gran compañía de zarzuela de los señores Garrido y Pastor.

Orden del espectáculo:—1.º La aplaudida zarzuela en 1 acto, denominada: LOS BATURROS, desempeñada por las señoras Vidaurreta y Sacanelles, y los señores Gil, Toscano, Bollina y Rublo.—2.º Presentacion de la compañía de los ENANOS, que cantarán en los idiomas ruso, aleman, húngaro, francés, español y napolitano, acompañando el canto con análogos bailes.—3.º La compañía de los ENANOS pasará á la platea, palcos, cazuela y paraíso, á objeto de que el público pueda admirarlos bien de cerca.—4.º Sinfonía por la orquesta.—5.º Segunda y última aparicion de los ENANOS, que cantarán algunos trozos de música y el general Ernesto Scofer y la princesa Mignon, terminarán el espectáculo con la cancion napolitana: LEVETE A CAMMESELLA.

Director-Propietario: Cav. O. Cortocci.—Representante: J. Lopez.

A las 8 y media.

Nota—Domingo y lúnes, dias de fiesta, dos funciones extraordinarias, á las dos de la tarde.

Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 10.00; idem altos, 6.00; sillones con entrada, 2.50; lunetas platea con entrada, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 1.00; entrada general, 1.00; entrada de cazuela y paraíso, 0.50.

Circo Williams—(Calle de las Piedras frente al Hotel Nacional)—Gran compañía cosmopolita, gimnasta, ecuestre, acróbata y de maravillas zoológicas, bajo la direccion del sin igual hércules, Mr. Otto Williams. — 40 artistas de ambos sexos, 18 caballos amaestrados, 12 perros sabios, 2 macacos de la India y 3 terribles leones del continente africano.

El domingo 2 funciones. — La gran pantomima AMERICO VESPUCIO.

La gran cinchada con dos yuntas de bueyes.

Precio de las localidades—Entrada general, ps. 0.50; para niños, 0.30; sillas, 0.50; palcos, 3.00.—Funcion todos los dias; domingos y dias festivos, dos funciones.—Los lúnes descanso.

Circo Sud-América—Calle 18 de Julio entre Minas y Magallanes, Plaza 33 (ántes Artola)—Espacioso anfiteatro con todas comodidades para familias é iluminado á luz eléctrica.—Empresa: Camilo Valentini.—Conjunto acróbata, gimnástico, contorsionista, plástico, bufo, mímico, ilusionista, característico, cómico y de baile, incluyendo la última novedad zoológica, las cabritas peruanas, y el gran kaleidoscopio.

Sábado 6 de Setiembre, antepenúltima funcion á beneficio del público. Notable y asombrosa rebaja de precios. Debut de la nueva compañía. Véase el programa.

Gran Circo Oriental—*(Calle Rio Negro y Canelones)*—Gran Compañía Ecuestre, gimnástica, acrobática, bufa, de bailes, pantomímica con agregacion zoológica.—Empresa: Pablo Raffetto.—Director: Antonio Pereira.—Director de la banda profesor Juan Passini.—Gran curriculum artístico, Compañía Universal, la elegancia de la época, estacion de primavera, llegada de las flores primerizas.

A las 8 1/2 de la noche.

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; lunetas sin entrada, 0.60; grada alfombrada, 0.40; entrada general, 0.60; entrada para menores de diez años, 0.30.

Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

AVISOS GENERALES

†

Messieurs les societaires de la Société Française de Secours Mutuels (rue Arapey, 228) sont priés assister à l'enterrement de M. Peyramale Philippe, qui aura lieu dimanche 7 courant à 9 heures 1/2 du matin.

On se réunira rue Rincon núm. 67.

Le Conseil d'Administration.

†

Elisa Requena de Velazco

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Setiembre de 1890

Ambrosio Velazco, esposo; José P. Requena, padre; hermanos; hermanos políticos; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar el domingo 7 del corriente á las 10 de la mañana. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Carapé núm. 56 (Cordon.)
Cementerio Central.
Unica invitacion.
Nota—Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia á las 9 1/2 a. m.

Bien pensado y era necesario

El señor don Domingo Doglio inaugurará el domingo 7 del corriente su establecimiento *Restaurant*, situado en el Prado (camino Eucaliptus, sobre la mano derecha.) El servicio es esmerado, contando la casa con un *maître d'hotel* de primera clase. La gente de buen gusto que visite el establecimiento, saldrá convencida y completamente satisfecha del buen trato.

3128-oc5

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.

51.perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 92 y 94
ESQUINA ANDES



Depósito de carruajes y arreos de marca
SAUBION--PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.
Ruedas con maderas del Paraguay.

La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abovedar y conservar caminos.

Unico introductor **B. Lorenzo Hill** — Agentes para la venta **Castellanos y Delucchi.**

258-pmt-dpm.

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.º
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cerveza
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flore
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bols

31-p-dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 6.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1860. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 9 de Setiembre de 1890.

PROGRAMA

1	de 25.000	$m/n	25.000
3	" 1.000	"	3.000
6	" 500	"	3.000
10	" 200	"	2.000
16	" 100	"	1.600
41	" 50	"	2.050
100	" 25	"	2.500
201	" 20	"	4.020
1122	" 15	"	16.830
1,500 suertes		$ m/n.	60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son litografiados en papel verde claro y tinta café.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

60.pm

†

Felipe Peyramale

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Setiembre de 1890

Genoveva P. de Peyramale, esposa; Ernestina, Acelie, María Luisa y Genoveva, hijas; hermanos (ausentes); Augusto Bialade, hijo político; y Ernesto Peyramale (ausente) y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 7 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Rincon núm. 67.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Enfermedades del estómago

Os recomiendo como gran específico en las enfermedades del estómago el *Polvo Alimenticio y Digestivo Universal del doctor G. Gölis*, de *Viena* (Austria).

Este gran remedio no solamente es ventajosamente conocido en esta Capital por numerosas personas que han hecho uso de él y que pueden atestiguar de un modo altamente satisfactorio la excelencia de su accion medicamentosa, sino tambien en el Brasil donde los más notables médicos lo recetan siempre con resultados sorprendentes.

Depósito por mayor y menor: casa introductora de los señores Ag. Sugasti é hijos, calle Rincon 268.

Agente: Ernesto Moraes, farmacéutico.

2905-st.11-dpm

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Casa especial de bordados

Henri Martinot

31—CALLE SAN JOSE—31

Útiles para toda clase de trabajos—Oro, seda, lana, terciopelo, raso, peluche, moaré, cuero de Rusia, etc. etc.

SE DIBUJA, EMPIEZA Y ARMA CUALQUIER TRABAJO DE BORDADOS

Lecciones de labores de todas clases

Estuchería de lujo

9.dpm

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

170-pm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y de más condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.
Horacio García Lagos.

1-perm.dpm.

Ana Grasse de Pons Inventora de los remedios para calmar los dolores de parto. Calle Ituzaingó núm. 162. Consultas, de 2 á 3. 262-pm

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de átigos de coche y montar, mantas impermeables e verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vasquez (almacen) á todas horas. 98

Al comercio El que suscribe, participa haber admitido en sociedad en el almacen de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Rivera números 179 y 179A esquina á la de Arenal Grande número 72, á don Cándido Lopez. La nueva sociedad que he constituido con dicho señor, girará en adelante bajo la razon de Castro y Lopez. Las cuentas á cobrar y á pagar contraidas hasta la fecha son de cargo exclusivo del abajo firmado.—Montevideo, Agosto 30 de 1890.—*Manuel Castro Loureiro.* 3076-st.6

Al comercio El que suscribe, participa haber vendido su almacen y fonda, denominado "Casa de comida y Almacen del Buceo", sito en la calle Rivera, sin número, á favor de don Luis Basso. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del plazo de cinco dias á contar desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término, el comprador no será en manera alguna responsable.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.—*Juan M. Sorin.* 3075-st 6

Billares En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, hay en venta y prontos para jugar 20 lindas y buenas mesas de billar que sirven tanto para el juego de carambola como para el de casin. Se venden con todos los útiles necesarios de primera calidad; las hay con el fondo de madera de roble ó de pizarra norte-americana, con las barandas de resortes de acero ó de goma (Pará pura garantida), sistema franco-americano. Gran rebaja en los precios: elegancia y solidez garantidos. Para tratar en la Fábrica de Billares, de J. L. Glize, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 2885-ot.5

Al público Ponemos en conocimiento del público que hemos sido encargados de los asuntos relativos á don Domingo Ordeñana, durante su ausencia. — Montevideo, Setiembre 4 de 1890.—*Leunda Hermanos.* 3122-st.3

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 21

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Balneoterapia Gran establecimiento balneoterápico—*Plaza Cagancha, 40*—Baños fríos, templados, calientes, salados, alcalinos, ácidos, espumosos simples, espumosos salados, espumosos ferruginosos, iodurados, mercuriales, sulfurosos, emolientes, aromáticos y eléctricos.—DUCHAS fijas, movibles, parciales, de temperatura constante, decrecientes, escocesas, alternas y de vapor.—ESTUFAS secas y húmedas, para sudores y baños de vapor.—*Baños turcos, rusos y de vapor iodados. Aplicaciones de la electricidad, segun prescripcion facultativa. Masaje y gimnasia de agilidad, sin aparatos, segun los últimos adelantos de la ciencia.* — Consultas médicas, de 9 á 10 a. m.—**40, plaza Cagancha, 40** — El establecimiento estará abierto de 7 a. m. á 7 p m. 263-pmt.

Casa-quinta Se ofrece en arrendamiento una casa-quinta, con cocina, espaciosas piezas, sita en el camino Larrañaga y con tramvías muy inmediatos. Dirigirse á la calle Buenos Aires número 225. pb...

Cuartos amueblados Para hombres solos— En casa particular, con todas las comodidades y tranquilidad de una casa de familia; las piezas están perfectamente renovadas, bien amuebladas y en cuanto á precios las hay al alcance de todos.

Reconquista, 167.—Para tratar Buenos Aires, 254. 2880-st.8

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 239-perm.

Casa Se desea alquilar una casa en la vieja ó nueva ciudad, con 8 ó diez habitaciones, divididas en dos reparticiones independientes, inclusive la sala y comedor y además las oficinas necesarias para criados y servicio—Ocurrir calle Rincon, número 35. 1452-pb...

Casa-quinta Se alquila una en el camino de Suarez núm. 253. Por informes, en la casa calle Treinta y Tres núm. 137. 2788-pb...

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia — Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 220-perm

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 1 p. m. 230-perm.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragía, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—**Florida, 64.** 88-pm.b

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 265-pmt.

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222.—Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Dr. Mariano Balzani Médico-cirujano-oculista—Trasladó su consultorio á la calle Miguelete núm. 74 esquina Ibicuy, casa Bonomi.—Consultas de 2 á 3. 196-perm.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm.

El Bazar de la China Pone en conocimiento de las familias alemanas que ha recibido recientemente por el vapor *Ceará* un gran surtido de conservas alemanas, entre las cuales hay *Choucroute al natural*, carne ahumada, quesitos verdes de Suiza, etc. Quedan prevenidos los señores aficionados.—25 de Mayo esquina Cámaras. 3061-st.15

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. 263-perm.

Extravío de tres vales Se han perdido tres vales en el dia de hoy, en el trayecto de la plaza Independencia hasta la altura del cementerio Inglés. Se suplica á la persona que los haya hallado, los devuelva á la calle Lavalleja núm. 2, que será bien gratificado. 3106-st.6-2ed

Establecimientos de Veterinaria, Caballeriza, Cochería y Herrería—DE DELLACA Y CHARLONE—*Calle San José núm. 287*—En esta grande y espaciosa caballeriza se reciben caballos y carruajes á pension; para el efecto cuenta con grandes cocheras y cómodos boks. La caballada es mantenida. *La alfalfa* pura en vez de pasto ó mezcla, la avena, el maiz y el afrecho que se emplean son de primera, cada caballo tiene su buena cama de paja. Precios sin competencia. Como los dueños de esta casa son introductores de estos artículos, ese es el motivo de que emplean cosa buena sin alterar los precios corrientes. 1418-oth.16

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

Gratis! Gratis! Se dan los prospectos de las afamadas *Píldoras Negras*, para curar enfermedades de ambos sexos, de la *Tela prodigio*, de los antiguos *Monjes* y *Pasta del Harem*, para hacer caer los cabellos mal colocados. Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 276, calle Sarandí núm. 375 y Leon de Oro, calle 18 de Julio número 58. 3111-ot.4

Hotel de las Pirámides La señora viuda de Haurie avisa á su numerosa clientela y al público en general, que continuará regenteando el *Hotel de las Pirámides*, que es de su propiedad. Desde su regreso de Europa, dicha señora ha hecho importantes reformas en su establecimiento y nada ha sido omitido para la comodidad de sus favorecedores. 3046-st.27

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—*Calle 25 de Mayo, 258.* Invita á su clientela y al público á visitar su consultorio para examinar las últimas invenciones y operaciones en la especialidad de dentista, habiendo llegado en estos dias un especialista en emplomaduras de oro, *corona y puente dental*.—Calle 25 de Mayo número 258. 44-perm.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Pérez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya" núm. 605. 144-p.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar á bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteárinas—Depósito: Queguay 289 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de esteárina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de esteárina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

Martin C. Martinez Abogado. — Calle Mercedes, 43.

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramas y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Ojo, especuladores! Se venden ó se alquilan las *Montañas rusas*, establecidas en la pintoresca playa de Ramirez, la más concurrida durante la estacion balnearia.—Están en perfecto estado y prontas para funcionar en cualquier momento. El que se interese, ocurra para tratar á la calle Convencion núm. 265. 2951-st.16

Oficial para fósforos Se necesita uno bueno, para una fábrica de la Asuncion del Paraguay, para tratar en la calle Cerro-Largo núm. 178. 3069 st.8.

Peones Se desea contratar una cuadrilla de 10 peones, que sepan trabajar la tierra con perfeccion y plantar viñas. Sueldo 12 pesos y la comida; se prefieren italianos. Rincon núm. 55 altos, de 1 á 3 p. m. 3110-st.7-2ed

Pablo Beisso Corredor y Balanceador Público—Ofrece sus servicios profesionales en la capital ó fuera de ella.—Casa particular, Mercedes 133. *Almacen de Bilbao*, Mercedes núm. 36, esquina Florida. 248-perm

Peinados Belloeq Especialidad en postizos perfeccionados. Ultima novedad: casquetes y pelucas invisibles.—Cárlos Belloeq, peluquero postizor, avenida General Rondeau, 125.—Montevideo. 202-perm.

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente—Papas semilla inglesa, legítima, garantida; papas para comer, chilenas; idem *damas blancas*, portuguesas, canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas; semilla de alfalfa francesa, Hunt y de San Juan, idem del Rosario. Precios sin rival.—*Almacen de Bilbao*, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida. 261-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consultas todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico — *Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas secciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina encontrará particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de los vapores de las líneas Trasatlánticas Españolas, Chargeurs Réunis y otras no menos importantes.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 256-pm.

Santiago Larrau Balanceador público escritor á calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Teneduría de libros Caligrafía idiomas por varios profesores—Una nueva série de cursos de francés, para hombres, se empezará en Agosto.—L. Dépech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Washington núm. 69. 2869-st.7

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

A los enfermos

Queriendo curaros pronto y radicalmente de vuestra enfermedad pulmonar, bronquitis, asma, ronquera ó de cualquiera tos, tomad el remedio garantido, el

PECTORAL DE CAMBARÁ

que se vende en las principales droguerías de la capital. Exíjase la firma del autor: *J. Alvares de Souza Soares.*

Precio: frasco, 1$00.

Agentes y depositarios en toda la República: *Demarchi, Parodi y C.ª*, Cerrito, 267, 269 y 271. 1844-pm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

Remate de carreras

Hipódromo Montevideo

EN EL LOCAL DE LA COMISION DEL JOCKEY CLUB SARANDÍ NÚMERO 329

El miércoles 10 y noches siguientes á las 8 1/2 p.m tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las grandes carreras que se correrán el domingo 14 en el Hipódromo Montevideo. 3121-st.10

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

No habiendo concurrido á inscribirse el suficiente número de acciones que prescribe el artículo 52 de los Estatutos para la Asamblea General Extraordinaria que debería tener lugar el 2 del corriente, se cita nuevamente á los señores accionistas por tercera y última vez, para el domingo San Felipe, á las 2 de la tarde, con el número de acciones que se hallen inscriptas conforme lo prescribe el citado artículo.

Para la inscripcion de acciones á efecto de tener voto en dicha Asamblea queda abierto el registro de las mismas en la Secretaría de la Compañía todos los dias hábiles de 10 á 3 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890. — *El Secretario.*

3085-st.6.

Sociedad Anónima INDUSTRIAS NACIONALES LA ESTRELLA

Se avisa á los accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella", que desde el 1.º de Setiembre en adelante pueden pasar por el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1A, de 1 á 4 p. m., á cobrar el dividendo correspondiente al 2.º trimestre del 1890.

Montevideo, Agosto 30 de 1890. — *El Secretario.*

3058-st.6.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO
ESTABLECIDO EN 1863
CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£	1.000.000
» realizado	»	500.000
Fondo de reserva	»	175.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
PARIS	Heine & C.ª	ITALIA	Banco Generale.
HAMBURGO	Joh, Berenberg, Gossler & C.ª	PORTUGAL	Banco de Portugal.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.ª	NUEVA YORK	Chas M. Fry.
		NUEVA ORLEANS	State National Bank.
		ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercanti de Barcelona

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " 90 "	5 ½
" " " 6 meses	6 "

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

dm-vpr

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.dpm

Banco Constructor Oriental

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De acuerdo con lo establecido por el inciso A del artículo 1.º del título 6.º de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Banco, á la asamblea general ordinaria y extraordinaria que deberá tener lugar el dia 12 de Setiembre de 1890, á las 2 p. m., en su local calle Zabala núm. 93.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura de la memoria anual y del balance general.
2.º Dividendo.
3.º Modificacion de los Estatutos.
4.º Nombramiento de consejeros y suplentes.
5.º Idem de la Comision de Cuentas.

Los señores accionistas se servirán depositar sus acciones en la caja del Banco ó presentar recibo de depósito en otro Banco, dos dias antes del fijado para la asamblea, á fin de ser munido de su correspondiente boleto de entrada.

Montevideo, Setiembre 2 de 1890.

Por el Consejo de Administracion, *Arturo Richard*, Gerente.

3093 st.12-2ed.

La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales
Aprobada por el S. Gobierno
É INSCRIPTA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

MONTEVIDEO
104c—25 de Agosto—104c

ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo depositado el número de acciones necesarias para celebrar en la primera convocatoria la Asamblea General de los accionistas, se citan éstos en segunda convocatoria para el dia 14 de Setiembre á la 1 p. m. en el local de la Sociedad, para tomar en consideracion la órden del dia igual á la de la primera convocatoria, advirtiéndoseles que con arreglo al artículo 19 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas que intervengan.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Memoria del Directorio.
2.º Aprobacion ó desaprobacion del Balance y dividendo.
3.º Modificacion de los Estatutos.
4.º Eleccion de cuatro directores y dos suplentes.

El Gerente interino, *S. Croce.*

3097-st.14-2-ed.

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de £. 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.º de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.º de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.

3008-st.30

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$	367,601 49
idem en curso legal	"	3,055 00
Varios deudores	"	3.286,322 45
Depósitos	"	4.091,898 87
	$	7.748,657 81

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	529,608 94
Depositantes	"	4.091,898 37
Emision en circulacion	"	127,650 00
	$	7.748,657 31

Montevideo, Julio 31 de 1890. — *M. Castilla*, Gerente

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

Banco Italiano del Uruguay

Balance del mes de Agosto de 1890

Capital	$	2:200.000
Integrado	$	2:036.861 35
Fondo de reserva	"	66.350 44
	$	2:103.211 79

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	163.133 65
Caja: existencia en efectivo	"	404.047 14
Varios deudores	"	3:016.996 34
Valores depositados	"	3:915.277 55
	$	7:499.459 68

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	83.820 95
Varios acreedores	"	1:003.151 18
Emision	"	297.210 00
Depositantes	"	3:915.277 55
	$	7:499.459 68

Montevideo, Agosto 31 de 1890.

Ambrosio Fravega, presidente—*A. Talice*, director-gerente — V.º B.º, *Teófilo Diaz*, inspector fiscal de Bancos.

3120-st 9

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

La Nueva York

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA
ESTABLECIDA EN 1845
Fondo de reserva
Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y ellos la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 2 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó más años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA SUCURSAL DE MONTEVIDEO
Calle Sarandí 178, esquina Misiones
212-dpm. — Jaime Waltz, Gerente.

Sociedad de Colonizacion Y FOMENTO DEL URUGUAY

Calle Zabala número 82

El Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de una cuota de diez por ciento sobre la primera série de acciones, que ha sido totalmente suscrita.

En consecuencia, se previene á los señores accionistas que deben efectuar el pago de esa cuota en el local social, del dia 20 al dia 25 del próximo mes de Setiembre.

Montevideo, Agosto 7 de 1890. — *El Directorio*

850-st.25

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(76 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.S.ª p.ª

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio ... ovejas, adoptado ... los principales ... Plata.

... Unicos agentes ... Italiana ...

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª
BUENOS AIRES ... MONTEVIDEO
Piedras 201 esquina Misiones.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático — Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem
Idem horizontales de 6, 8, 12, 16, 20 y 25 idem.
De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

Capital autorizado y suscrito	$	2.200.000 00
Idem integrado hasta la fecha	$	2.036.861 35
Fondo de reserva	$	66.350 44

DIRECTORIO

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . pesos 7.050.000
Fondo de reserva . . . 1.645.000

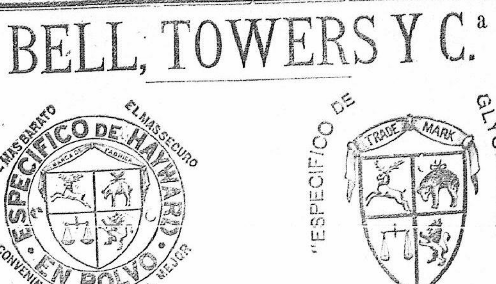
Intereses sobre depósitos

CANARIOS HAMBURGUESES Y BELGAS

Cantores garantidos

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

BELL, TOWERS Y C.ª





PASTA DE HAYWARD PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR
LOMBRICES
En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA
GANADO VACUNO Y CABALLAR

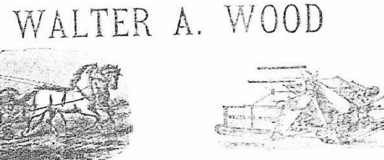
Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un específico infalible para

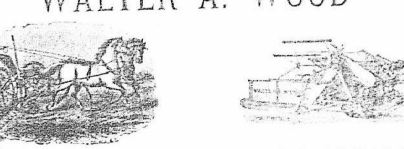
CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

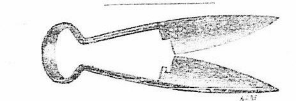
WALTER A. WOOD





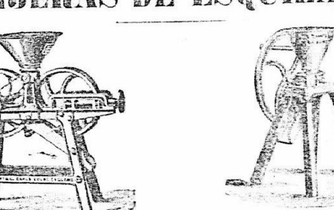
MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS

HILO PARA ATAR VELLONES





TIJERAS DE ESQUILAR





Máquinas para pisar avena—Máquinas para triturar maiz

IMPORTANTE A LOS ESTANCIEROS

MEDICAMENTOS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicas

DE DAY, SON & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

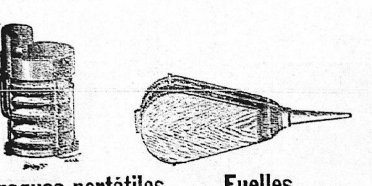
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE Fairbanks

CAJAS DE HIERRO contra incendios

ESTUFAS--CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales



Fraguas portátiles, Fuelles, Vigornias

PRENSAS PARA ENFARDAR PASTO

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

COLEGIO
DE LA
Congregacion Alemana

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años únicamente. El 1.º de Octubre y 1.º de Abril. —*La Comision.* 3071-oct.1.º

LA EDIFICADORA
DE
MONTEVIDEO
Capital ps. 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200, á abonar la quinta cuota de diez por ciento (10 %) sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo fijado por el artículo 7.º de los Estatutos vence el dia 4 de Octubre.

Se hace presente, que los accionistas que falten al pago de la cuota dentro del plazo prefijado, incurrirán en las penas establecidas en los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos reformados.

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

3100-ot.3 *El Gerente.*

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Setiembre y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

SALIDAS

ESTACIONES	Los lúnes, miércoles y viérnes	Domingos solamente
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 a. m.	8.55 a. m.
Francia	8.25 "	10.20 "
Tres Arboles (parada)	9.08 "	11.03 "
Merinos (llegada)	9.46x "	11.40x "
Merinos (salida)	10.16 "	12.10 p. m.
Guayabos (parada)	11.33 "	1.27 "
Algorta	12.15 p m.	2.10 "
P. Coloradas (parada)	1.06 "	3.07 "
Porvenir	2.00 "	4.00 "
Paysandú (llegada)	2.40 "	4.40 "

REGRESOS

ESTACIONES	Los mártes, juéves y sábados	Domingos solamente
Paysandú (salida)	11.30 a. m.	7.45 a. m.
Porvenir	12.15 p. m.	8.33 "
P. Coloradas (parada)	1.15 "	9.27 "
Algorta	2.05 "	10.15 "
Guayabos (parada)	2.45 "	10.55 "
Merinos (llegada)	3.55 "	12.05x p. m.
Merinos (salida)	4.05 "	12.35 "
Tres Arboles (parada)	4.48 "	1.18 "
Francia	5.31 "	2.01 "
Paso de los Toros F. C. M.	7.00 "	3.30 "

X indica donde para el tren media hora para que almuerzen los pasajeros.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS DOMINGOS, MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	A. M.	ESTACIONES	A. M.
Paysandú (salida)	8.00	Queguay (salida)	9.50
Queguay (llegada)	9.10	Paysandú (llegada)	11.00

Paysandú, Agosto de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249- erm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.

498-dc31.

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Agosto de 1890

ACTIVO

Accionistas, Série A.	$	2:404.570 00
Idem, idem B.	"	4:000.000 00
Caja: existencia en efectivo	"	121.897 65
Depósitos	"	2:796.565 99
Varios deudores	"	1:704.995 90
	$	11:028.029 54

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	73.050 00
Depositantes	"	2:796.565 99
Caja de ahorros	"	9 007 71
Varios acreedores	"	149.405 84
	$	11:028.029 54

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

José A. Martinelli, Presidente—*D. A. Vignoles,* Gerente—*G. G. Cánepa,* Contador—V.º B.º *Teófilo Diaz.* 3116-st.21

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.ª
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

Banco de España y Rio de la Plata
CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.º de 1890.

Tomás M. Tink, Gerente.

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendio

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Paypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890. — *Benjamin Pereira,* actuario. 2526 jl.4-3m-ot.4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paixao Cortes, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1890.—*Justo P. Linares,* Escribano, público. 3070-ot.1.º

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Sans, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 3 de 1890. —*Benjamin Pereira,* actuario. 3123-st.5-1m-ot.5

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Anturquin y C.ª está *en liquidacion,* y de ella se encuentra encargado el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313. —Montevideo, Agosto 6 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Miguel A. Mercader, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el seis del corriente, á las dos de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.—*Avelino Javier Figares,* Escribano público. 3078-st.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Repetto y Calcagno, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia ocho del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3077-st.8

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1890.—*Victor P. Perez,* Actuario. 3072-ot 1.º

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que en los autos de retroctividad de la quiebra de don Elías Demonteon, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos y que el informe de la sindicatura y resolucion del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de la ley, en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1890. —*Victor P. Perez,* Actuario. 3079-st.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.— *Victor P. Perez,* actuario. 2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba bajo la razon de Calcagno y Repetto y que por lo tanto se está procediendo con arreglo á lo prevenido por el Código de Comercio. En consecuencia, se previene que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, como así mismo la obligacion en que están los que tengan pertenencias de la sociedad, de manifestar por escrito al Juzgado esta circunstancia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de veinte dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará, con los justificativos de sus créditos.— Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3047-ag.28-20p-st.19

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.— *Victor P. Perez,* Actuario. 3095-st.3-90p.dc

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tranvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros,* estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al síndico nombrado, señores Pages y Rosés, en la calle de Zabala núm. 125, dentro del término de veinte dias —Montevideo, Agosto 21 de 1890 —*Avelino Javier Figarés,* escribano público. 3015-ag.23 20p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Arturo Alonso, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo denunciarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra, y se previene que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 29 de 1890. -*Avelino Javier Figares,* escribano público 3067-ag 31-20p-st.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2. turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzatti, para la junta que con objeto de nombrarse síndico provisorio tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, el dia 9 del entrante Setiembre á las 10 1/2 de la mañana.— Montevideo, Agosto 30 de 1890.— *Victor P. Perez,* actuario. 3068-ag.31-10p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2727-jl.24-49p-st.9

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita al que se considere con derecho á una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, al portador por la suma de pesos 210,12 cents. y señalada con el núm. 45.291, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* Escribano público. 3104-st.4-30p-ot.5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso de Arturo Alonso, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico provisorio, tendrá lugar el dia diez del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Avelino Javier Figares,* Escribano público. 3105-st.4-7p-st.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos, con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E., la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.— Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 6 del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.— J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Iliartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Nocetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Montevideo, Agosto 21 de 1890.— *Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. 3009-ag.23-1m-st.23

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Setiembre 4 de 1890.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta Tesorería procederá á pagar en el dia de hoy, el presupuesto correspondiente al mes de Agosto ppdo., al tipo de 134 1/2 %; previniéndose ademas que no se oirá reclamo alguno, á los que no se presenten á cobrar en el dia indicado.

st.6 *El Tesorero*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la Escuela de Aplicacion.

A efecto de que puedan presentarse como aspirantes maestras de segundo y primer grado, la Direccion General ha establecido que en el presente caso ambos títulos sean equiparados.

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría, todos los hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 8 del corriente mes.

st.8. *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 26 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja (departamento de Minas).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Setiembre próximo á las 5 p. m.

st.10 *El Pro-Secretario.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2928-st.13 *La Direccion.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse ademas á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo ménos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives. Pro-Secretario.

dc.31.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 5 de 1890.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina procederá al pago del presupuesto de Agosto ppdo. mañana sábado, al tipo de 135 por ciento.

3120-st.10 *El Tesorero.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2927-st.13 *La Direccion.*

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Jussigan, Pedro Angueio, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Bellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.

3094 dc.2. *La Direccion.*

Alcaldía de Aduana

Montevideo, Setiembre 5 de 1890.

Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de bultos mercaderías, que entrados con anterioridad á Enero de 1888, no han sido manifestados al renovado el almacenaje devengado, incurriendo en la clasificacion de *abandonados* así como otros bultos vacios y desechos, cuya permanencia en depósito es inadmisible, se cita por órden de la Direccion General de Aduanas á los que se consideren dueños de dichos bultos, ocurran á despacharlos ó renovar el almacenaje, dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento de declararse el abandono y ser vendidos en remate público, segun lo prescriben los artículos 297 y siguientes del Reglamento de Aduana.

Las planillas relacionadas de los bultos abandonados estarán de manifiesto en la oficina de la Alcaidía. 3115-st.13.

REMATES

José B. Gomensoro

De 204 barricas azúcar refinado, de Paris, marca "C. Say", á fuego, con poca avería.—En el depósito de la Aduana, Capurro Nuevo número 1, calle Treinta y Tres esquina Rampla.

EL MARTES 9 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por órden y cuenta de la Direccion General de Aduanas.

En lotes á la vista
204 barricas azúcar refinado, de Paris, marca "C. Say", á fuego, con poca avería.

3098-st.4.

José B. Gomensoro

Remate de 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

EL LUNES 22 del corriente, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado 15 carneros, 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura lana tupida larga, buen carácter y liso, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias ántes del remate estarán los animales en exhibicion.

3065-ag.31.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesionde doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia è Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

Rafael Ruano y C.a

De muebles—Un coupé de 4 asientos en perfecto estado, un piano francés, una mesa de billar, un rico juego de sala, espejo marco dorado, un juego de nogal para comedor, 300 volúmenes obras de derecho, medicina y varios aparatos de gas, alfombras, comestibles y bebidas, una partida coñac, oporto, jerez, vermouth, artículos de tienda y bazar, loza y porcelanas, dos rifles Martin—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 9 Y MIERCOLES 10 á las 12 en punto, empezaremos la venta de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

EL MIERCOLES A LAS DOS DE LA TARDE

Un coupé en perfecto estado, un piano perpendicular, una mesa de billar con útiles, un juego de sala con 17 piezas tapizadas en brocato de seda, uno idem para comedor, 300 volúmenes obras selectas.

EN VENTA PARTICULAR

Cajas de fierro de las renombradas fábricas de Shubb, Perry and Sons y Milner. 3114-st.5.

Rafael Ruano y C.ª

De muebles, espejos marco dorado, cuadros, un juego de sala compuesto de 15 piezas, alfombras, 3 piezas amuebladas, cama de fierro, muebles de caoba, porcelanas, cristales, servicios de lavatorio, una batería de cocina y demas—En la casa calle Cerrito núm. 64.

EL MARTES 9 á la una punto, empezaremos la venta á la mas alta postura. 3113-st.5.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una gran quinta en el Paso del Molino—Que fué de don Andrés Folle distante una cuadra del Prado, calle de los Molinos número 30—Con gran verja de fierro en todo el frente, gran casa edificada á la moderna, magnífico jardin con plantas finas, gran monte de árboles frutales; pedimos á los interesados la visiten para darse cuenta de la importancia de este remate.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL LUNES 22 de Setiembre de tres á cuatro de la tarde, venderemos á la más alta postura, segun edicto judicial que va en seguida y las condiciones que se expresarán en el acto del remate:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Andrés Folle contra don Juan E. Sacarelo, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Rafael Ruano y C.ª con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga, con excepcion de un rancho perteneciente al arrendatario, situado del otro lado del Paso del Molino jurisdiccion de este departamento, conteniendo una superficie cuadrada de 6 hectáreas 9.126 metros y 68 centímetros, ó sea 9 cuadras 3.682 varas y 70 cts., lindando por el Norte en una parte con la calle que va á la cuchilla de Juan Fernandez y otra con doña María G. de Masera y don Cándido Robido, por el Sud, con el camino Buschenthal, por el Este parte con el camino del Peñarol y parte con Urta y la Sra. de Masera, y por el Oeste con don César Abella. Se previene que la venta tendrá lugar el dia 22 del corriente de tres á cuatro de la tarde en la misma propiedad al mejor postor y en las condiciones que hará presente el rematador, debiendo oblar en el acto de aceptarse la mejor postura el diez por ciento de ella á los efectos del artículo 919 del C. de P.— Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares,* Escribano Público. 3103-st.4.

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicui núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de Paris. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular. 52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes,* premiados con el 1.º y 2.º premio de la Exposicion de Paris en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino (Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

Fueron esquilados en Mayo del corriente año. 3107-pb...

Eduardo Zorrilla y C.ª

Ibicuy núm. 257

BUENA COLOCACION DE DINERO

Hay colocacion para tres buenas hipotecas de propiedades en la capital, bien garantidas.

Una por 35.000 pesos.
" " 20.000 pesos.
" " 8.000 pesos. 2970-v.st.5

Eduardo Zorrilla y Ca.

En nuestra casa, Ibicuy número 257—Al contado —Llegados el 8 de Agosto por el vapor *Uruguay*— 10 carneros Rambouillet alemanes de la cabaña Ranzin del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número		3 nacido en 1889	
"	"	230	" " "
"	"	360	" " "
"	"	525	" " "
"	"	545	" " "
"	"	544	" " "
"	"	548	" " "
"	"	562	" " "
"	"	569	" " "
"	"	568	" " "

EL VIERNES 12 DE OCTUBRE, á las 3 de la tarde, al mas alto precio, dinero de contado. 3088-st.3.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

EL MARTES 9 de Setiembre, á la 1 1|2 de la tarde—Liquidacion de carruajes, padrillos rusos, coupés, brecks, volantas americanas, etc., arreos nuevos y con poco uso de la marca Saubion de Paris, dorados y plateados—En papel del Banco Nacional á la par! —Al mejor precio—Al contado.

EL MARTES 9 de Setiembre, á las 1 1/2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 3089-st.3

Eduardo Zorrilla y C.ª

Frente á la Bolsa de Comercio

Por ausentarse su dueño del pais, de un coupé casi nuevo con una yunta de caballos rusos y arreos, una volanta americana muy poco uso. Estos carruajes los garantimos sólidos y de primera construccion. Los caballos son dos padrillos rusos, animales jóvenes y de espléndida belleza y gran altura.

AL CONTADO

AL MEJOR PRECIO

EL VIERNES 12 del corriente á la 1 1/2 de la tarde venderemos lo antes espresado, al mejor postor por dinero de contado. 3108-st.5.

Cipriano C. Silva

Importante remate del almacen sito en la calle Sierra núm. 169.

EL LUNES 8 del corriente á las 12 1/2 en punto, procederé á vender por liquidacion y desalojo las existencias del almacen calle Sierra núm. 169, consistiendo en un completo surtido de comestibles, bebidas, porcelanas, lozas y demás artículos propios del ramo.

Al mismo tiempo venderé las vidrieras, mostradores, balanza, patente, etc. 3118-st.6

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—De una gran casa en la calle Ejido números 9 y 9A—Sin tasacion: venta al más alto precio.

EL JUEVES 18 de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, á la venta de la gran propiedad calle Ejido núm. 9 y 9A, compuesta de 11 metros de frente sobre la citada calle por 42 metros 50 decímetros de fondo, formando un área total de 467 metros 50 decímetros.

El edificio está dividido en dos cuerpos y es grande, muy bien situado y produce magnífica renta.

Su situacion es central, con tramvía de 4 centésimos al frente.

Su venta es terminante, al mejor postor, el que consignará 500 pesos, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, pidiendo los autos seguidos por don José María Odriozola contra los señores doctores Nicolás Herrera y Cruzet y Luis Bergalli. 3050-ag 24

Jaime Maeso

Interesante remate

¡MUCHA ATENCION!

EL DOMINGO 21 de Setiembre á las 4 de la tarde. Por órden terminante de su dueño. Del más valioso terreno que hay en el centro de esta capital—2,962 varas cuadradas; á 80 varas del ex-cementerio inglés y exactamente en frente de la entrada principal de la nueva y hermosa iglesia del Seminario Conciliar.

El área total consta de dos mil nuevecientas sesenta y dos varas; teniendo cuarenta y dos metros 84 centímetros de frente á la calle Médanos, por cincuenta y un metros y 4 centímetros de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle de Soriano.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo, al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99. 3125-st.6

Agustin Sorraco

Importante remate de 9 cuadras de terreno, divididas en 60 quintitas, las cuales serán vendidas al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves de Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 12 1/2 saldrán los trenes de Montevideo para conducir la concurrencia al paraje de su ubicacion y á la 1 1/2 empezaré la venta de las referidas quintitas, muy ventajosas por su posicion elevada, próximas al centro industrial más importante de la República en el ramo de curtidurías, frente al gran camino llamado de Tropas, de 50 metros de ancho, por donde pasa el ferrocarril del Norte y hace parada allí mismo, llamada parada de Cook, frente á las quintas de los señores Dupuy, Julio Maciel, Salvo Hnos. y doctor Angel F. Costa y linderas con terrenos de la sucesion Vargas y terrenos de don M. Luengo. Su posicion elevada y tan próximas al Paso del Molino y la órden de venderlas al más alto precio, hace que los especuladores en tierras fijen su mirada hácia el domingo 7 de Setiembre, dia del sacrificio. La venta es al contado y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 25 pesos oro en garantía de su oferta. Para más datos verse con el rematador en su escritorio, Juncal núm. 25.

Nota—Los trenes del Norte tendrán parada en los siguientes puntos: tres en la calle de Piedras, frente al Mercado del Puerto; tres en la calle Ciudadela, frente al Mercado Central; tres en la calle del Cerro entre Sarandí y Buenos Aires: á las 12 1/2 saldrán de esos puntos para reunirse en la estacion del mismo tren y á la 1 p. m. saldrán los wagones del ferrocarril del Norte llevando la concurrencia al remate, haciendo una parada de 5 minutos en la estacion del Paso del Molino, para alzar la concurrencia que pueda haber, lo mismo que los trenes podrán ser tomados en el trayecto que recorran por los que no hayan podido tomarlos en los puntos de salida; los trenes se conocerán por la banderita del rematador. La vuelta se hará á las 5 p. m. 2978-ag.19

Agustin Sorraco

Gran remate de 80 solares ubicados en el pueblo de Lavalleja por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto; liquidacion oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 14 del corriente Setiembre á las 12 y 1/2 saldrán de Montevideo los trenes que conducirán la concurrencia gratis al pueblo de Lavalleja y á las 2 daré principio á la venta de los 88 solares que marcan los planos que repartiré en el acto de la venta, cuya ubicacion no puede ser mas ventajosa, pues se encuentran á dos cuadras del camino de Artigas, camino de moda por donde se encuentran las quintas mas importantes de los alrededores de Montevideo, linderos con terrenos de la sucesion Tudurí, por el Norte con don José Porto, por el Este con la testamentaria Padralbes y á una cuadra del arroyo Miguelete. Su venta es al mejor postor y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos por cada solar en garantía, y para mas detalles verse con el rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25. Los trenes tanto de ida como de vuelta gratis. 3096-st.8

Muiños y Jorge

JUDICIAL

Para los cocheros—Para todo el que desee un buen carruaje—Venta obligada, sin tasacion, ni base alguna—De los caballos y carruajes que pertenecieron á don Mariano Cabal.

EL SABADO 13 de Setiembre á la 1 1|2 de la tarde, venderemos frente á la Bolsa de Comercio, por órden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por el doctor don Angel Floro Costa contra don Mariano Cabal, lo siguiente:

1 coupé, 1 vis á vis, una yunta caballos rusos y una yunta yeguas normandas.

Los carruajes y caballos están depositados en la cochería de Risso calle Maldonado entre Yaguaron y Egido, donde pueden verlos los interesados.

Llamamos la atencion hácia este remate, pues venderemos por cualquier precio y los caballos son de lo mejor introducido al país.

La entrega será en el acto, 3090-st3

Muiños y Jorge

JUDICIAL

Atencion á esto!—Remate de sensacion—4588.74 varas de terreno en el paraje mas hermoso y codiciado de Montevideo.—Frente al Prado.—Sobre la gran Avenida 19 de Abril, á la que tiene 89 metros 25 centímetros.—A las dos cuadras de la Legacion Argentina.—Rodeado de valiosas quintas.—En el centro del buen tono.—Sin base, sin tasacion.—Por lo que quieran dar, sea poco ó mucho, pues es forzoso vender.—Recomendamos esta venta á los que quieran hacer pichinchas.—Venta en un solo lote segun los planos que irán en los carteles.— Atencion! Atencion! Fijarse bien!

EL 20 DE SETIEMBRE de 1 á 2 de la tarde, venderemos este espléndido lote de acuerdo con el siguiente edicto, en la calle Zabala 61, al lado de la Bolsa de Comercio:

EDICTO:—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Celedonio Escalada contra don Juan E. Sacarelo sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por los martilleros Muiños y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un terreno perteneciente al ejecutado situado en el Paso del Molino de este lado del arroyo Miguelete de este departamento, compuesto de una área superficial de 4588 varas cuadradas con 74 cts. de otra, lindando por el Norte con don Victoriano Diaz Ramirez, por el Oeste con la avenida "19 de Abril", por el Este con don Joaquin Marquez y por el Sud con los señores Calvo y Viera. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar el dia veinte del corriente de una á dos de la tarde en la oficina denominada "Agencia de Tierras", calle Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P.—Montevideo, Setiembre 3 de 1890.—*Justo P. Linares,* Escribano Público. 3102-st.4.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un terreno con todo lo en él edificado, maquinarias, enseres y cuanto forma parte de la fábrica de harinas situada en San Cárlos, departamento de Maldonado. Para pago de un crédito hipotecario Al mejor postor. Títulos buenos. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado L. Departamental, plaza Matriz.

EL SABADO 13 de Setiembre á las 4 p. m. procederé á la venta, *á oro sellado,* del mencionado terreno compuesto de 25 varas frente al Este por 50 de fondo al Sud, lindando por su frente al Este con calle pública; por el Sud, tambien con calle pública, por formar esquina; por el Norte, con sitio de don Marcelino García; por el Oeste con el señor Francisco Gayoso,—con todo lo en él edificado, maquinarias, enseres y cuanto más forma parte de la fábrica de harinas ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, mandado vender por órden del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons, en el juicio que por cobro de pesos, procedentes de un crédito hipotecario le siguen los señores Rosciano, Valdez y C.ª á don Juan Pintos. El comprador, en el acto de serle aceptada su oferta, entregará el 10 % con arreglo á lo dispuesto en el art. 919 del C. de P.

Nota—Para ver los títulos, los interesados pueden verlos en el Juzgado de lo Civil de tercer turno, en los autos seguidos por don Manuel Soto contra don Juan Pintos, y por más datos verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 172. 3056-ag30

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor y sin retirar lote.—De todas las existencias de la gran fundicion y herrería, pertenecientes á los concursados Castillá y Ca., sita en la calle de Reconquista número 193.—Llamo la atencion de los fundidores y herreros; no falten al remate, pues hay muchas pichinchas que hacer.

EL LUNES 15 Y MARTES 16 del corriente á las 12 1/2 p. m. procederé á vender al contado y á oro sellado todas las existencias de la fundicion y herrería perteneciente á los concursados Castilla y C.ª por órden terminante del señor Juez de lo Civil de segundo turno don Wenceslao Regules, consistentes éstas en máquinas á vapor, gran cantidad de herramientas, moldes de todas clases para los fundidores y una gran cantidad de materiales, que no se detallan por su mucha extension.

Nota: Por mas informes, verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 172. 3101-st.4

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

De todas las existencias que constituyen la casa de vinos de Matarradona Oromí y Ca. sita en la calle Sarandí núm. 146 entre Zabala y Misiones, venta al mejor postor y á oro sellado.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, de todas las existencias pertenecientes al concurso formado á las personas citadas, consistentes en vinos finos de Jerez, Oporto, Moscatel, etc., asícomo tambien de un buen surtido de vino de mesa, valdepeñas y otras muchas clases. Un surtido de 35 cajones dulces españoles de la fábrica de Francisco Orga, recien recibidos. Venderemos igualmente gran cantidad de barrilitos y diversos cascos tambien vacios, así como una máquina para embotellar, escritorio, armazones, etc., y un break en buen estado, una jardinera casi nueva y 5 caballos de tiro y andar, arreos nuevos y usados, etc.

Por datos, Rincon núm. 10. 3117-st.4

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De una casa al mejor postor, sin tasacion, para pago de un crédito hipotecario.

EL MARTES 16 del corriente, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, á la venta de la referida propiedad, calle Palmar núm. 15 entre Mal Abrigo y Salsipuedes, cuya área superficial es de 7 metros 78 centímetros de frente sobre la citada calle por 28 metros 20 centímetros de fondo, formando un área total de 217 metros 98 decímetros.

El edificio está compuesto de 6 piezas hermosas de material; muy bien situado, á media cuadra del tranvía Compañía de Montevideo, á una cuadra del tranvía que va á Los Pocitos y dos cuadras de la calle 18 de Julio; produce magnífica renta.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta y á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de 200 pesos.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires pidiendo los autos seguidos por don Serafin Salgado contra don Antonio Rodriguez. 3074-st.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—De la finca calle Tacuarembó números 171 y 173.

EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 p. m., por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, dictada en los autos iniciados por don Bernardo Zalour contra don Bernardo Guido, sobre cobro de un crédito hipotecario, procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la referida finca, compuesta de 11 metros 24 centímetros de frente al Este, sobre la calle Tacuarembó; 46 metros 70 centímetros al Norte, lindando con don José Antonio Mezurino; por el costado Sud 45 metros 50 centímetros lindando con don Alfredo García Lagos, y por el Oeste con la sucesion Castiglia.

El mejor postor oblará la suma de *ochocientos* pesos en el acto de aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Buenos Aires núm.

Por otros datos ocurrir á la oficina del martillero calle Treinta y Tres núm. 102. 2080-st.2

Nebel, Lasala y C.ª

Calle Paysandú núm. 210

Casa de remates y venta particular de toda clase de animales de raza caballar, vacuno y lanar.

Carruajes y guarniciones.

Compra y venta de tierras y comisiones en general. 3119-st.20